HEMEROTECA MUNICIPAL

AÑO III MADRID NUM. 349

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

SABADO 15 DE ENERO DE 1921

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981

ADMINISTRACION: SACRAMENTO, 5

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

ESPAÑA PARA EL BANCO

Preparando la renovación

En el Mensaje de la Corona se dice que el Gobierno someterá al Parlamento un proyecto de ley para prorrogar el privilegio de emisión de billetes al Banco de España, que vence en 31 de Diciembre próximo. No indica el Mensaje cuáles serán las orientaciones de esta nueva ley de prórroga del privilegio. Creemos que nunca se ha hecho tan necesario que la opinión pública vaya fijándose en estos graves problemas que con el Banco de España se relacionan.

Ahora mismo, en los días que corren, nos sorprenden dos anuncios que el Consejo del Banco ha publicado para satisfacción de sus accionistas y aleccionamiento del país.

Es el uno relativo al pago de trece duros por acción, como dividendo por los beneficios del segundo semestre de 1920, y otro, repartiendo igualmente a los accionistas bonos con 6 por 100 de interés anual, por valor de 15 millones de pesetas.

Estos dos anuncios revelan la prosperidad financiera de Banco de España. Mientras el Tesoro público carece de recursos y en el balance del mismo Banco figuran 306 millones de pesetas en la cuenta corriente deudora, el Banco de España puede repartir a sus felices accionistas, por los beneficios de 1920, 52 millones y medio de pesetas, obtenido mediante la explotación del monopolio de emisión de papel moneda que le otorga el propio Estado. ¡El contraste es de un relieve elocuentísimo!

En el primer semestre del ejercicio el Banco repartió a sus accionistas 18 millones de pesetas; en el segundo, 19 y medio millones, o sea, en total, en concepto de dividendo, 37.500.000 pesetas. No olvidemos que el capital inicial del Banco es de ciento cincuenta millones de pesetas.

Pero no es aquélla la única cantidad que cobran los accionistas como beneficio del año 1920. También perciben bonos de 500 pesetas nominales, por valor de 15 millones de pesetas, que devengarán el 6 por 100 de interés anual.

El reparto de estos bonos tiene una doble finalidad, que persigue el Consejo del Banco de España. Esta finalidad es la de obtener el aumento del capital del Banco mediante la entrega de tales bonos, que serán canjeados luego por acciones.

Se recordará que en 1918 este establecimiento hizo figurar en sus balances 30 millones de pesetas de beneficios obtenidos en la compra de oro, y que entonces pretendió destinar tal cantidad a aumentar su capital social. El ministerio de Hacienda consideró ilegal la operación, porque creía que tal suma de 30 millones no era, en realidad, beneficio y porque entendía que no podía hacerse el aumento de capital sino mediante una ley votada en Cortes. El Banco entonces acordó crear bonos por 30 millones al 4 por 100 de interés y los repartió entre sus accionistas. Ahora se crea una segunda emisión de bonos por 15 millones de pesetas que—como decimos—deberán ser canjeados en su día por acciones del Banco, cuando las Cortes autoricen el aumento del capital del mismo, al renovarse el privilegio.

A medida que aumenta la circulación de billetes son mayores los beneficios del Banco de España, sin que se estimule la vida industrial y comercial del país, ni el Tesoro ni la colectividad española tengan al menos la debida participación en tales beneficios.

El Banco Nacional de emisión no es ni puede ser una empresa privada que, pagando los impuestos establecidos, queda ya libre de obligaciones con el Fisco. Sin embargo, este es el concepto que se tiene, o al menos se practica, en España. Pero el Banco, que disfruta el monopolio de la moneda de papel, es una entidad de carácter oficial, subrogada en una función soberana que corresponde al Estado. Así, los productos obtenidos por la explotación del monopolio deben repartirse equitativamente con el Estado. No tiene explicación que mientras los accionistas, en un solo ejercicio, perciben en concepto de beneficio 52 millones de pesetas, con un capital de 150 millones, el Tesoro sólo recaude por los impuestos de utilidades 15 millones de pesetas.

La opinión pública ha de darse cuenta de la transcendencia de estas cuestiones, alejadas del debate bajo el peso de una política parlamentaria de campanario, grotesca y estéril. El Banco de España no puede ser sólo para los accionistas que lo administran y lo dirigen a su gusto, que explotan el monopolio del crédito y de la moneda según su criterio.

No ya en los tiempos que corre el mundo, sino en los comienzos de los Bancos de emisión, decía Napoleón, ante los accionistas asombrados del Banco de Francia, que «el Banco único de emisión no es una entidad privada sólo para los accionistas, sino que es una entidad nacional, de toda la nación, la cual debe obtener el producto correspondiente a la explotación del monopolio».

En todos los países existe ya la participación del Tesoro en los beneficios de los Bancos de emisión. Durante la guerra esta participación ha alcanzado sumas muy importantes. El Banco Imperial de Alemania y el de Francia, por no citar más que ellos, han pagado a los respectivos Tesoros cifras que nos parecerían fabulosas, a pesar de que, en realidad, ambos Bancos eran el primer instrumento de crédito de su nación respectiva frente a la guerra, y la multiplicación de sus billetes obedecía a necesidades de la guerra misma.

En todas las leyes que regulan ya la explotación de Bancos de emisión se establece que los accionistas percibirán un 5 o un 6 por 100 de dividendo, y el producto restante se distribuirá entre el Tesoro y los accionistas, en una proporción de tres cuartas partes para el Tesoro y una para el Banco emisor. Así, la colectividad nacional obtiene la parte que legítimamente le corresponde en la explotación del monopolio que ella otorga por el voto de su Parlamento.

Advertimos al lector que el tema que hoy sólo enunciamos apenas hallará eco en las columnas de los periódicos. Vive la Prensa española en general vida precaria y difícil. El Banco de España dedica algunas sumas a su presupuesto de publicidad. Por cantidades bien modestas de abono fijo, muchos diarios, de limpia historia y de conducta honrada, se creen obligados a «no meterse» con el Banco. Así, sus problemas, aun los más graves y transcendentales, se tratan siempre superficialmente, para cumplir y como «de puntillas».

No incurrirá LA LIBERTAD en semejante flaqueza. Hay que despertar a la opinión y al país entero para que se dé, con tiempo, cuenta del momento que se aproxima, de importancia inmensa para la vida económica nacional. Sobre él hemos de volver. Por hoy, basta lo dicho. Quedan advertidas las gentes acerca de lo que significan y encierran esos anuncios, al parecer vulgares y anodinos, convocando al cobro del dividendo y a la entrega de unos bonos liberados...

Mientras España padece ya una crisis hondísima y la peseta sigue en crisis alarmante y el Tesoro en déficit crónico, ¡el Banco Nacional reparte «el beneficio mayor que ha repartido nunca»!

GRAVE INCIDENTE

Un soldado japonés mata a un oficial norteamericano

Washington, 14.—La Embajada del Japón comunica que un oficial americano fué muerto en Vladivostok por un centinela japonés, porque, a paser de las advertencias del centinela, el oficial continuó avanzando revólver en mano.

Añade la Embajada que el centinela comparecerá ante un Consejo de guerra.

El Gobierno japonés ha dirigido a los Estados Unidos una comunicación expresando sus sentimientos y pesares por este incidente.

Un diputado a Santoña

León, 14.—Anoche se dieron órdenes de que se acuartelara la Guardia civil.

Hoy, muy de mañana, cuando la población aún seguía recogida, y sin duda para evitar toda manifestación, fué sacado de la cárcel el diputado electo Sr. Viñuelas, y, esposado y custodiado por tres parejas de la Guardia civil, fué conducido a la estación y embarcado en el primer tren que salió para Santoña.

Contadas personas pudieron presenciar el traslado, del que nadie tuvo noticias.

El hundimiento de la mina "Araceli,,

Linares, 14.—En la mina incendiada los buzos extrajeron hoy otro cadáver. No pudieron hacer lo mismo con otros que vieron en el interior de la mina.

El extraído se llamaba Salvador Muñoz, maestro de la mina y vecino de Baños de Encina.

Continúan los trabajos para la extracción de los restantes cadáveres.

Se están organizando cuestaciones para socorrer a las familias de las víctimas.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Alejo García Góngora, Secretario; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Ezequiel Endériz, Heliodoro Fernández Evangelista, Víctor Gabirondo, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Encarnación Mateos, Maximiliano Miñón, Eduardo Ortega Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Alejandro Pérez Lugín, Pedro de Répide, Luis Salado, Alfonso Sánchez, Luis de Tapia, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y : : : : : : Luis de Zulueta : : : : : :

Coplas del día

Nueva edición de Rinconete y Cortadillo

Señor Rodríguez Marín;
Por la actualidad sin par
de esa edición ejemplar
os doy albricias sin fin.

Como en tiempos de Cervantes,
hoy a esta España dan brillo
Rinconete y Cortadillo
(que hoy son hombres importantes).

Rincón es ya diputado,
y Cortado es gran persona
que posee una tahona
donde da el pan re-cortado...

Los dos tienen ya pesetas;
pues en jugadoras juntas,
en vez de naipes sin puntas,
manejan finas ruletas...

Ya no llevan cormas rotas
ni media espada en las vainas,
y en vez de cortar polainas
suelen ponerse las botas...

El país les es amigo,
y en él campan por sus fueros...
Son un par de caballeros
que acaparan honra y trigo...

No hay en toda la nación
alguacil ni hombre de Estado
que el vuelo corte a Cortado
ni que arrincone a Rincón...

Los dos son ya buenos chicos,
que, libres, gozan de veras
sin temor a las galeras...
(donde no reman los ricos).

Ambos leerán con deleite
la novela cervantina;
uno, metido en harina,
y otro, nadando en aceite...

Fué, pues, idea genial
dar edición tan actual...
Y aquí mis quejas dan fin...
¡Qué España! ¡Siempre es igual!
(Y ¡menos mal; menos mal
que hay un Rodríguez Marín!)

LUIS DE TAPIA

La disolución de la Confederación General del Trabajo

La sentencia

París, 14.—Como ya lo hemos anunciado ayer, los Tribunales han sentenciado la disolución de la Confederación General del Trabajo. Los directores, en número de cinco, han sido condenados solidariamente al pago de cien francos de multa. Se ha encargado un perito de realizar la liquidación de bienes.

Un manifiesto

París, 13.—La Confederación General del Trabajo ha publicado un manifiesto, en el cual protesta contra la decisión del Tribunal acordando su disolución y afirma que la Confederación General continuará viviendo, a pesar de todo, porque los trabajadores no han de permitir que sea disuelta.

Termina haciendo un llamamiento en ese sentido a todos los trabajadores.

Considerandos en que se apoya la sentencia

París, 13.—Los resultandos del juicio pronunciado contra los directores de la C. G. T. manifiestan:

«Primero. Que ésta reconoció implícitamente la materialidad de los hechos que se les reprochaban. En efecto, el Comité Confederal escribió en un artículo publicado en «La Voz del Pueblo» lo siguiente: «La organización obrera se constituyó fuera de la ley y así continuará procediendo en lo sucesivo.»

Segundo. Que la C. G. T. quiso hacer de la libertad sindical un instrumento de guerra social, empleando para ello medios inadmisibles, tales como la paralización de la vida nacional.

Tercero. Que el hecho de que el Estado tardara en requerir la aplicación de la ley no implica ni prescripción ni amnistía; porque ningún Gobierno intérprete de la voluntad nacional puede tolerar frente a él, con disfraz de sindicalismo, otro Gobierno creado por una minoría de agitadores que a toda costa pretenden imponer su voluntad.

Cuarto. Que el llamamiento al orden era tanto más necesario cuanto que la C. G. T. manifestó el valor de sus directores, siendo preciso que, de grado o por fuerza, continuara dentro de la órbita determinada por la ley, de la cual se apartó por seguir un camino de estériles revoluciones.

Quinto. Que la C. G. T. demostró por los servicios prestados durante la guerra y por los errores de orientación cometidos por sus directores que se comprometieron en el peligroso camino de una revolución política incompatible con las esenciales prerrogativas del Estado, que su acción se apoya en una red de alianzas con potentes organizaciones sindicales extranjeras.

Sexto. Que los directores de la C. G. T. pretendieron crear un Estado dentro del Estado y emplearon para sostener una acción sindical revolucionaria unas manifestaciones tan claramente políticas que la misma clase obrera rehusó seguirlas.

Séptimo. Que pertenece por entero y esencialmente al Gobierno, investido de poder para ello y responsable del porvenir del país, el secundar con toda su autoridad esa resistencia de las clases obreras, manteniendo su acción dentro de la ley, y esto no para restringir arbitrariamente su dominio, sino para lograr que su acción sea más fecunda y compatible con el orden social, cuyo mantenimiento es más necesario que nunca después de la guerra, con objeto de reparar las ruinas que causó y reemplazar con un poderosísimo esfuerzo de producción todas las fuerzas perdidas.»

Descarrilamiento del correo de Galicia

No hay desgracias personales

León, 14.—Todavía no ha llegado el correo de Madrid, que viene con gran retraso a causa de un descarrilamiento del correo de Galicia, que ocurrió anoche entre las estaciones de Villada y Cisneros. Hasta ahora no se sabe sin han ocurrido desgracias personales.

Con objeto de reparar varios desperfectos en la vía salió de esta estación una brigada con el material necesario.

En el lugar en que ha ocurrido el accidente los pasajeros hacían transbordo.

Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que, afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

Hoy quedó franca la vía.

SUCESO DE PELICULA

"El Terror Negro,, ha fracasado

Una amenaza que no da miedo

Tetuán, 14.—Los periódicos locales publican hoy extensas informaciones sobre un suceso del que ha sido protagonista el banquero judío D. Salvador Hassan. Este señor recibió hace dos días una carta en que se le pedían doce mil duros, obligándole a entregarlos, en billetes del Banco y bajo sobre, en las inmediaciones del puente Garifa, en un lugar que se le indicaría por medio de unas señales hechas con tiza. De no entregar la cantidad a la hora y el día que se le indicaba, el señor Hassan sería condenado a muerte por la banda «El Terror Negro», que así se firmaba.

El Sr. Hassan puso el hecho en conocimiento de las autoridades, y ayer tarde se hizo el simulacro del depósito del dinero en las proximidades del puente del Garifa. A los pocos momentos de hecho el depósito apareció Samuel Falade, persona conocidísima en la colonia israelita de Arcila, el cual se dirigió resueltamente al sitio donde se hallaba el paquete que contenía el simulado dinero, apoderándose Samuel de los papeles y echando a correr en dirección a Arcila.

Pero más que él corrieron dos guardias civiles que se hallaban apostados en un ribazo del camino, y Samuel fué detenido y maniatado, presentándosele poco después ante el juez instructor.

Con éste son dos los sucesos que se han registrado en Tetuán de esta misma índole en el plazo de un mes.

Se practican diligencias para ver si tiene algún cómplice el israelita Samuel, que ni por su posición ni por sus antecedentes era acreedor a ninguna sospecha.

Las sesiones del Ayuntamiento divierten mucho a los niños

Bilbao, 14.—El director de la escuela de Múgica visitó ayer al alcalde en demanda de que se le permitiera llevar a la sesión municipal de hoy a los niños, para que se enteren de cómo se llevan las discusiones en el Ayuntamiento.

El alcalde accedió gustoso, y esta mañana asistieron los muchachos, saliendo encantados del espectáculo, que, según confesión de alguno de ellos, resultaba más entretenido que las sesiones de cinematógrafo.

Los periódicos comentan esta genialidad del alcalde de Múgica, que no deja de ser interesante.

NUESTROS COLABORADORES

"Fuente Ovejuna,,

Entre las noticias que vienen de Rusia hay una que tiene un especial interés literario, al mismo tiempo que social. Los Soviets cuidan especialmente de la cultura de las masas, convencidos que están de que las grandes realizaciones revolucionarias no ha de ser precisamente una generación envenenada como esta nuestra quien las consiga, sino la generación de mañana, la generación post-revolucionaria, que se encuentre ya asentado el nuevo régimen. Entre los vehículos de cultura y de propaganda, uno de los que con mayor éxito emplean es el teatro. Han hecho una cuidadosa selección de las obras dramáticas de todas las literaturas antiguas y modernas, y dan a los ciudadanos de Rusia aquellas que mejor pueden contribuir a sus fines de cultura y de formación de un espíritu nuevo. España ocupa también un lugar en esa selección. Y la obra de nuestro teatro clásico que los actuales gobernantes rusos han elegido es una de las más hermosas de Lope de Vega, y que más olvidada, por desdicha, tiene el público español: «Fuente Ovejuna».

¿Han comprendido los rusos cuál es nuestro verdadero espíritu, mejor que nosotros mismos? Para mí, en efecto, «Fuente Ovejuna» es bastante más española que «El alcalde de Zalamea», de la que muchos han pretendido hacer casi un símbolo nacional. Y es más español Lope, con sus rebeldías, con sus audacias magníficas, que el Calderón de las concepciones cerradas, estrechas, crueles: el honor ultrajado que se lava con sangre, la venganza secreta, bárbara e hipócrita; la superposición siempre de ese concepto rígido, sacerdotal, de la honra caballeresca sobre todos los llamamientos de la vida... Hay más luz en el teatro de Lope constantemente. Es luz de cielo del Mediodía, no sombra claustral, no sombra de castillo, donde el sol entra sólo por una estrecha tronera...

«Fuente Ovejuna» tiene para los rusos un mundo de recuerdos recientes. ¿Pero es que para los españoles no los tiene también? Ved nuestra España rural. «Fuente Ovejuna» está en todas partes, excepto el desenlace, el acto de la rebelión. El comendador es el señorito del campo andaluz, vago de profesión; el pariente de alto político gallego, que enfeuda un distrito; el cacique extremeño, el cacique murciano, el cacique leonés, el cacique de ambas Castillas. Haced cuantas excepciones gustéis y encontraréis todavía un número abrumador de comendadores, dueños absolutos de honras y vidas, en nuestra España rural. Y muchas veces pensamos que el desarrollo de las dos jornadas primeras de la tragedia se hace tan largo, que justifica que un público impaciente pida ya que empiece en seguida la tercer jornada.

Y, sin embargo, si una voluntad honrada y una severa creación de conciencia en los comendadores se manifestara antes de que estallara lo irremediable, la tragedia pudiera convertirse todavía en una dulce y apacible comedia pastoral.

*

Estamos hoy en uno de los episodios más emocionantes. El comendador persigue a Laurencia, que, fuerte en su virtud, resiste bravamente a las lúbricas asechanzas. Estamos en el momento en que dice el señor de las cosas y las personas:

¿No se rindió Sebastiana,
mujer de Pedro Redondo,
con ser casadas entrambas,
y la de Martín del Pozo,
habiendo pasado apenas
dos días del desposorio?

Y no vale que Laurencia responda:

Estas, señor, ya tenían,
de haber andado con otros,
el camino de agradaros,
porque también muchos mozos
merecieron sus favores.

pues harto sabe el comendador que

un hombre de amores loco,
huélgase que a su accidente
se le rindan fácilmente;
mas, después, las tiene en poco,
y el camino de olvidar
al hombre más obligado
es haber poco costado
lo que pudo desear.

Hay infinitas virtudes fáciles cuya conquista cuesta bien poco a los comendadores. Y están hartos de ellas, pues nada acucia más el deseo que aquello que no se puede conseguir, ni nada más pronto se borra que lo que no se nos resiste. Y eso precisamente es la representación de nuestro pueblo, lo que más le honra y lo que más dignamente puede ser llamado su alma: las Laurencias que no ceden ja

2009 Ministerio de Cultura

más ni a las dádivas ni a las violencias. Las que mantienen intacto siempre su honor, en cuanto el honor debe ser defendido por todos los medios.

El honor de las colectividades es la intangibilidad de sus derechos y la pureza de sus ideales. A los hombres que no manchan jamás su ideal ni pasan por que sus derechos sean desconocidos y atropellados, prueban constantemente los comendadores de ganarlos con regalos y halagos primero, y, finalmente, de forzarles con brutalidad o de obligarles en fuerza de sufrimientos y crueldades. Y tanto más crece la rabia y el afán loco de someterlos al capricho, cuanto la resistencia es más invencible, y esto es va, más que por el placer del acto de satisfacción del deseo, porque en esa resistencia hay una revelación que humilla profundamente la soberbia de los comendadores. Es la revelación de su impotencia absoluta contra la fuerza heroica de la verdadera virtud. La de que ellos, su oro, su poder, su cohorte, son nada ante la muralla moral del que no cede jamás. La fuerza que se opone a ellos es, en realidad, la que mueve al mundo, la que les destruye desde la prisión, desde el potro del tormento, desde la misma sepultura. Pueden haber matado al que les opuso siempre la resistencia absoluta, y el mismo gesto del cadáver pendiente de la cuerda o caído al pie del tajo ensangrentado, es un supremo gesto de victoria.

*

«Fuente Ovejuna» es siempre un símbolo. Rusia lo sabe. España lo sabe también. Hoy, en España, la fuerza verdadera, la fuerza que mantiene sobre sus hombros robustos el porvenir y no le deja caer, está en el potro, está sufriendo, está resistiendo a los comendadores, y a sus esbirros, y a los que se han prostituído a los comendadores. Y, sin embargo, es la fuerza vencedora, y cuanto más los comendadores se inflaman de rabia y de soberbia, más evidente es su infinita impotencia, esa impotencia vil de que los fuertes hacen desprecio y ludibrio bajo el silencio de sus mordazas y hasta bajo la tierra de sus fosas.

Y en tanto se va acercando el mañana, ese momento en que

cuando se alteran
los pueblos agraviados, y resuelven,
nunca sin sangre o sin venganza vuelven...

E. TORRALVA BECI

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

AVISO

La Agencia núm. 1, instalada en esta capital, calle de Toledo, núm. 62, esquina a la plaza de la Cebada, dará comienzo sus operaciones el día 15 del corriente.

Con fecha 3 de este mes fué inaugurada la nueva Agencia establecida en Guadalajara, calle de Topete, núm. 2.

En ambas dependencias se efectuarán las operaciones generales de Banca y Bolsa y se otorgará al público igual trato y facilidades que en su Central de Madrid.

DE PORTUGAL

De política.--Subsistencias.--Banco Agrícola.--María Barrientos

Lisboa, 14.—Los padecimientos que sufre el presidente de la República se han agravado sensiblemente en estos últimos días.

El Sr. Alfonso Costa ha dirigido varias cartas a sus amigos y partidarios, declarando que no volverá a tomar parte activa en la vida política.

Se considera inminente una crisis ministerial. La situación política continúa en estado estacionario.

El ministro de la Guerra fué interpelado ayer en la Cámara de Diputados acerca de la reunión celebrada en el Club Ritz de esta capital por varios oficiales del Ejército y de la Armada. El ministro contestó que aquella reunión no llegó a celebrarse.

El ministro de Hacienda presentó ayer ante el Parlamento el balance general del Estado, que acusa un déficit de 275.000 contos de reis.

Ayer llegaron al Barreiro ciento veinte mil litros de aceite, que fueron decomisados en Alferrarede y que se destinan al consumo de esta capital.

Por disposición del comisario general de Abastecimientos han sido clausuradas tres carbonerías, cuyos dueños no han querido aceptar carbón para su venta al público a precio de tasa.

Por iniciativa de un grupo de banqueros, entre los cuales figura el Sr. Sotomayor, ha quedado constituído el Banco Nacional Agrícola.

Con la ópera de Donizetti, «Lucía di Lamermoor», se ha presentado en el Coliseo San Carlos, ante el público lisbonense, la contralto María Barrientos. La eminente diva española fué acogida con delirante entusiasmo. Toda la Prensa de Lisboa dedica frases laudatorias a la prodigiosa labor de nuestra compatriota.

PLAZAS CON 2.500 PESETAS

Convocadas en la «Gaceta» del 11 de Enero. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, desde los dieciséis años. El «Instituto Reus» (Preciados, núm. 23, Madrid) abrirá el día 17 la preparación. Se facilita prospecto con detalles. Enseñanza por correspondencia para los residentes en provincias.

EL PARLAMENTO

SENADO

El Codorniu sencillo

Los senadores se han empeñado en no tomar en serio la oposición ciervista, y se han salido con la suya. Sabiduría, sin duda, de la experiencia.

El orondo y juvenil senador vitalicio señor Codorniú, con tonos sordos y ademanes elefantiásicos, reza unas cuantas peticiones. Se percibe el esfuerzo que le produce contrariar el ambiente de la casa...; ¡pero se lo ha mandado su cuñado! Cumplido el duro deber, para que no le riñan, guarda silencio, y mira con temor de que le castiguen los abuelos de verdad. Estos se contentan con dirigirle una mirada de gratitud, como haría un padre hacia el niño llorón que ha tenido la amabilidad de callarse.

Luego un secretario lee y lee, hasta que se acaba, una montaña de papeles.

Y salimos diciendo:

—¡Pero estos ancianos, con obstrucción y todo, podían haber aprobado hoy hasta una nueva Constitución!

A las cuatro menos veinte da comienzo la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca.

El ministro de Instrucción pública, en el banco azul.

El Sr. CODORNIU solicita de la presidencia sean traídos a la Cámara los antecedentes que se han pedido al Gobierno referentes a la suspensión de Ayuntamientos y concejales.

Agrega que visto que el Gobierno no muestra gran prisa en remitir estos documentos, sin los cuales no se puede discutir los dictámenes con la amplitud necesaria, ruega a la presidencia que se sirva traer a la Cámara aquéllos que se refieran a los dictámenes que se han de discutir en la próxima sesión.

El señor PRESIDENTE le contesta ofreciéndole transmitir el ruego al Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Es aprobada el acta de ayer en votación ordinaria.

Lectura de dictámenes

Son leídos y aprobados los dictámenes sobre las elecciones de Valencia y Salamanca.

Sigue la lectura de otros dictámenes de la Comisión de actas y calidades admitiendo al ejercicio del cargo a los senadores vitalicios señores marqués de Casa Mendaro y Luca de Tena (D. Nicolás), y a los electivos obispo de Lugo y los de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Guipúzcoa, Madrid, Málaga, Murcia, Valencia, Zaragoza, Universidades de Santiago y Salamanca.

Se suspende la sesión para que la Comisión dictamine nuevamente.

Se reanuda la sesión a las seis y veinte, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca.

En la Cámara hay una docena de senadores.

Se leen los dictámenes informados por la Comisión de actas y calidades.

Quedan sobre la Mesa, se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión.

CONGRESO

La conversión del "Noy,,

Acudimos ayer al Congreso con el alma contristada. Una larga serie de votaciones nominales en perspectiva hubieran justificado nuestra declaración de huelga.

Pero secreto instinto nos atrajo. Nos producía, además, formidable regocijo el ver a persona tan grave como el Sr. La Cierva levantarse del asiento a nuestra voz de mando.

Al ujier que teníamos próximo le hacíamos conocer el imperio hipnótico que habíamos adquirido sobre el nuevo sindicalista parlamentario: el Noy de Murcia.

—¡Que se levante ahora!—decíamos. Y el ujier empezaba a creer que éramos brujos al ver que, cual movido por resorte, saltaba él y todo el Sindicato.

Pero no hay nada menos seguro que los pronósticos parlamentarios. Cuando ocupábamos nuestro asiento, oímos unos gritos vehementes. Era el conde de Romanones, que residenciaba al ministro de Hacienda con ademán enérgico por su famoso decreto de las cien plazas.

Luego se levantó el Sr. La Cierva. Nueva decepción. Creíamos que pulverizaría al ministro, secundando la acción de Romanones. Pero el aire de los pinares vino cargado de aromas cordiales y gratos. Desde aquel momento, nuestra experta nariz de sabuesos parlamentarios empezó a ventear el olor del hojaldre y el de la suave mantequilla. Comprendimos que nuestros experimentos hipnóticos iban a fracasar.

Y, efectivamente, al terminar aquel debate y unas contestaciones que al Sr. Prieto dió el ministro de Gracia y Justicia, con gestos de excesiva melancolía—¡anímese, Sr. Ordóñez!—, el presidente de la Cámara hizo sonar brevemente la campanilla, se irguió sobre el sillón ante el silencio expectante y, después de dirigir una sonriente mirada circular, pronunció un discursito patriótico, de esos que se suelen llamar de tonos levantados y que nosotros nos contentaremos con llamar emolientes.

Toda la retórica de las tierras de Séneca, adulterada por Góngora, vibró en nobles periodos sobre el sillón presidencial.

Ya, sin dudarlo, empezamos a comer pastel a grandes bocados.

¡Oh, efectos de la sana y clásica elocuencia, tan amansadores como la música!

La Cierva, protestando de que el pastel se cocía a la vista del público, sin otros previos ni misteriosos trámites, renunció a las votaciones; hasta pidió perdón a los diputados que por su culpa aún no tienen carnet.

Fué un momento de hilarante efusión. Hasta las lámparas eléctricas tomaron parte en el regocijo y se fundieron, dejando en la penumbra el salón.

Unas velas que se colocaron en la presidencia alumbraron el entierro de lo que pasará a la historia con el nombre de oposición de los timbres.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación y poco después el de Fomento y el de Hacienda.

Hay bastante concurrencia en escaños y tribunas.

Como todos los días, la minoría ciervista solicita votación nominal para aprobar el acta de la anterior.

Queda aprobada, por 87 votos.

Se leen varios dictámenes.

El conde de ROMANONES pide la palabra y el PRESIDENTE le ruega que concrete para qué quiere hacer uso de ella.

La interpretación de un artículo

El conde de ROMANONES manifiesta que, al amparo del artículo 16, desea hacer una pregunta al Gobierno sobre un asunto que reviste, a su juicio, grandísima importancia.

El PRESIDENTE expone su disgusto porque se abuse tanto del artículo 16, pues esto nada dice en favor de la seriedad del Parlamento, y así se lo expuso ayer a un diputado que le pidió la palabra para hablar del mismo asunto que el conde desea hablar.

Pero, atendiendo precedentes y deseando dar amplitud a la interpretación de ese artículo, concede la palabra al conde, no sin antes haber dirigido una velada censura al Sr. La Cierva, porque con su petición de reiteradas votaciones impide que el Parlamento se ponga cuanto antes en contacto con la opinión.

El conde de ROMANONES dice que celebra que el presidente le dé la palabra, porque ello significa que estima casi una obligación el que se trate aquí el asunto que se va a tratar, porque se recoge un estado de opinión. (Risas.)

Yo—dice—necesito emplazar al ministro de Hacienda. Este señor dictó en primero de Enero un decreto que va a traer muy graves consecuencias, quizás más graves y rápidas que las que cree el ministro.

Aprovecho las facilidades que me da el presidente para...

El PRESIDENTE le interrumpe para rogarle que no eche sobre la presidencia responsabilidades que no le competen; y añade que hoy se debe limitar el conde a formular su pregunta y dejarse todo debate para el momento oportuno.

El conde de ROMANONES: Pues ruego al ministro de Hacienda que explique el alcance de su decreto.

El ministro de HACIENDA dice que él está a la disposición de la Cámara si la presidencia y la Cámara entienden que se debe preguntar o censurar al Gobierno; pero si se trata de entablar una interpelación, en uso de su derecho el Gobierno no la acepta hoy por estimarla improcedente.

El conde de ROMANONES: De las palabras de su señoría se deduce que tratar el asunto es inconveniente en grado sumo al interés público.

El Sr. PRIETO: Ha dicho que su señoría puede hablar libremente. (Risas.)

El conde de ROMANONES: No ha dicho eso. (Más risas.)

El Sr. NOUGUES: Es que a su señoría tampoco le conviene tratarlo.

El conde de ROMANONES: No tengo inconveniente en no tratar el asunto, con la condición de que se dicte inmediatamente una real orden aclaratoria para que el decreto no se lleve a la práctica hasta que del asunto entienda el Parlamento.

En caso contrario, me veré en el caso de tratarlo aquí.

El ministro de HACIENDA: Eso es explanar una interpelación, y para ello hace falta la previa aceptación del Gobierno.

Yo no puedo acceder al deseo de su señoría sin saber cuándo se va a constituir el Congreso, pues no puedo dejar incumplida una disposición del Gobierno por tiempo indefinido.

Si yo supiera que el Congreso se iba a constituir en seguida, no tendría inconveniente en aplazar la aplicación del decreto hasta que aquí se explanara la interpelación.

El conflicto de los funcionarios

El conde de ROMANONES: Pues, en vista de que su señoría se encierra en ese círculo, yo voy a formular la pregunta.

Pasa a ocuparse concretamente del decreto relativo al concurso para proveer cien plazas de jefes de Negociado.

Estima que después de los compromisos que se han adquirido con el personal para aumentar su número y retribuirlo bien, el ministro de Hacienda ha dado un decreto como ese, interpretando mal una disposición legislativa.

El PRESIDENTE le ataja, porque no puede consentir que, con pretexto de una pregunta, se explane una interpelación, pues para esto no se halla facultada la Junta de Diputados.

El conde de ROMANONES: Es que pido explicaciones de un acto suyo al Gobierno, y tengo para esto que exponer antecedentes.

Demasiado sabe el presidente que en todas las Juntas de Diputados se han tratado extensamente las cuestiones cuando han sido importantes.

Yo, más que otra cosa, lo que hago es llamar la atención del Congreso sobre las graves consecuencias que ha de tener ese decreto.

Cita el precedente de lo ocurrido en tiempo del Sr. Silvela.

El PRESIDENTE: Los precedentes no hacen ley, y además, en el precedente citado por su señoría el Gobierno se allanó a la interpelación, cosa que no ocurre ahora.

El conde de ROMANONES: Vamos al asunto.

Al amparo de la ley que le autoriza para crear nuevos organismos, ha dado el ministro ese decreto, olvidando que le autoriza para aumentar organismos, pero no personal, y máxime cuando en todos los ministerios sobra el 50 por 100 de personal.

Con esto lo que se consigue es que la maledicencia pública diga que esas cien plazas se crean para otorgarlas a determinados individuos a quienes se quiere favorecer.

Ello se corrobora con detalles del decreto como el relativo al nombramiento del tribunal, en el que hay una exigua representación de la Administración pública.

Compara lo que en este programa se pide y lo que se pide en la ley de Funcionarios de 1918.

El PRESIDENTE: También en el programa parlamentario hay prescripciones que ahora olvida su señoría. (Risas.)

El conde de ROMANONES: Para mí, las indicaciones de su señoría son órdenes. Yo quiero lo que quiera su señoría. ¡Si supiera su señoría lo que me coacciona! (Risas.)

Sigue examinando el programa para el nuevo concurso, y después dice que el tribunal hará a los opositores las preguntas que tenga por conveniente.

Es decir, que bastará contestar a las preguntas que haga el tribunal.

Yo no soy malicioso; pero es posible que algunos conozcan las preguntas que se les van a hacer. (Más risas.)

Se dice que practicarán un año en provincias los que obtengan plaza. ¿Quiénes son los que les van a enseñar en ese año? Pues los empleados de Hacienda, que luego quedarán con una categoría inferior a ellos.

Con ese decreto resulta que el ministro dispone de cien plazas para adjudicarlas y que se declara incompetentes a los empleados de Hacienda para aplicar y administrar el impuesto de utilidades.

El PRESIDENTE le invita a terminar.

El conde de ROMANONES: Pues voy a terminar. ¿No teme el ministro que ese decreto pueda determinar una honda perturbación en su ministerio?

El ministro de HACIENDA contesta que no puede hacer el juego al conde de Romanones, que ha acabado por explanar una interpelación.

Manifiesta que la ley le faculta para lo que ha hecho.

Lee la disposición que le autoriza.

Por consiguiente, lo dicho por su señoría no tiene fundamento.

El que conozca al ministro de Hacienda sabe que éste no es capaz de crear plazas para paniaguados. Una historia pública de treinta años rechaza toda impufación de esa clase.

Dice que él se encontró con la reclamación constante de los delegados de provincias de falta de personal, y la mayor parte del personal de Madrid presenta una lógica y natural resistencia a ir a provincias.

Dada la carestía de la vida, son pocos los que, además de su empleo, tienen otro destino para ayudarse a vivir.

Si yo hubiera llevado a cien padres de familia a provincias, tal vez hubiese hecho un beneficio al país; pero, la verdad, no he tenido valor para hacerlo.

Y no tengo más que decir.

El conde de ROMANONES rectifica diciendo que no quiere que se le haga el juego, como dice el ministro, pues él no es un profesional de juego. (Rumores en la mayoría.)

Agrega que es cierto el texto leído por el ministro; pero hay otro que condiciona la autorización de crear nuevos organismos, a no crear nuevo personal ni aumentar los gastos sobre el presupuesto vigente.

Esto está bien claro.

Si su señoría quería tener más personal, podía hacerlo dentro de lo que preceptúa la ley de 1918, y su señoría no lo ha hecho, prefiriendo apelar para ello al favor ministerial.

Insiste en que sobra personal en la Administración pública.

(El Sr. LAZAGA le interrumpe en forma destemplada y se produce algún jaleo en la Cámara.)

Agrega el conde que el ministro no ha contestado a la pregunta de si teme o no a las consecuencias del decreto.

El ministro de HACIENDA: Yo no temo a esas consecuencias, sino personas que no alienten, como el conde de Romanones con su conducta, la actitud del personal. (Aplausos de la mayoría.)

El conde de ROMANONES protesta contra esta insinuación.

El conde de VALLELLANO interviene, después de rogarle el presidente que sea breve, para repetir la pregunta del conde de Romanones.

Si hay temor de disgustos en el personal, debe irse al remedio de su causa, que está en el decreto de que se trata, que vulnera la ley de bases, ya que otorga el ingreso en la Hacienda pública con un sueldo de 6.000 pesetas.

Es muy significativo que se haya dado la disposición precisamente en los días en que iba a abrirse el Parlamento, lo cual demuestra que el Gobierno ha podido dedicar su actividad a esas y a otras cosas análogas.

Rechaza el propósito de crear Cuerpos independientes.

El PRESIDENTE le ruega que termine su discurso, porque no procede prolongar este debate.

El conde de VALLELLANO agrega que le parece desacertado el decreto, aunque reconoce que los móviles que para darle han guiado al ministro serán nobles.

Lo que le pide al ministro es que haga una aclaración y una modificación al decreto.

El ministro de HACIENDA replica que no está dispuesto a modificar en lo más mínimo el decreto. (Grandes murmullos.)

No se explica esos murmullos, pues él ha dicho que creía no haberse equivocado; pero cuando un ministro se equivoca no es el camino a seguir el de enmendar el yerro a requerimiento de algunos diputados. (Más rumores.)

La Cierva está conforme

El Sr. LA CIERVA interviene y dice que no duda de la recta intención del ministro al dictar el decreto; pero niega facultades al ministro de Hacienda para dictarlo después de haberse promulgado la ley de Funcionarios públicos.

No le pregunta al ministro si está dispuesto a modificarlo; pero cree que el ministro no debe aplicarlo si estima que ha habido un error en el procedimiento.

Dice que acierta el ministro al no temer nada de la actitud del personal de Hacienda, pues está seguro que éste no saldrá del terreno en que debe moverse dentro de las leyes, al menos si oyen su voz y su consejo.

Si se iniciase—dice—algún movimiento de rebeldía, lejos de estimular esos movimentos tendría su señoría en mí un colaborador para reprimirlos.

El ministro de HACIENDA agradece estas palabras del Sr. La Cierva y añade que él está dispuesto a oír las reclamaciones que se le hagan.

Queda terminado este incidente.

La supresión del Jurado en Vizcaya

El Sr. PRIETO dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia para rogarle que no atienda la petición que algunos elementos le han hecho de la supresión del Jurado en Vizcaya, pues no hay motivo para esa supresión.

En Vizcaya la organización obrera es refractaria a los atentados terroristas y éstos no constituyen allí un sistema.

Hay que tener presente la gran crisis industrial que en estos momentos se padece y no es lógico que en tales circunstancias el Gobierno apele a una funesta política de represión obrera.

Los obreros se dividen hoy en dos tendencias: una, la que nosotros representamos, y otra, la de los influídos por los anarquistas.

Siempre hemos pregonado nosotros una lucha política eficaz.

Si el Gobierno hoy, ante la crisis industrial, hace caso de las demandas de ciertos elementos y sigue persiguiendo a la clase obrera, se hará autor de las más desagradables consecuencias.

Desea saber, pues, si el Gobierno accederá al deseo que elementos de Vizcaya le han dirigido en un telegrama sobre la supresión del Jurado.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que ignora la existencia de semejante telegrama; pero si existe, antes de acceder o negar lo que se pretende en él, habría que escuchar a los organismos que determina la ley.

Por ahora el Gobierno no tiene el menor propósito de suspender el Jurado en Vizcaya.

El Sr. PRIETO celebra estas palabras del ministro y dice que de momento le satisfacen; pero que permanecerá al cuidado de lo que vaya sucediendo en esta cuestión.

El Sr. GOYOAGA, como diputado vizcaíno, interviene y formula su protesta por el atentado contra el director de los Altos Hornos, agregando que nada de particular tiene que la clase patronal de Vizcaya haya dirigido alarmantes telegramas al Gobierno. (Bien en varios lados.)

Propuesta de concordia

El PRESIDENTE da por terminado el incidente y dice que llega el momento en que se va a entrar en el orden del día, examinando y votando las actas que en él figuran.

En este momento ha de llamar la atención da la Cámara ante el triste espectáculo de las votaciones nominales, que impide la pronta constitución del Congreso.

Cree que los diputados que se consideren más agraviados son los primeros en desear que se constituyan las Cortes, para ventilar esos agravios.

Estima que interpreta el sentir de la Cámara si ruega al Sr. La Cierva y a sus amigos que desistan de las votaciones nominales en las actas que no tienen protesta.

Invita a los jefes de las minorías a que con su apoyo robustezcan su ruego. (Aplausos de la mayoría.)

¡Hay pastel!

El Sr. LA CIERVA comienza por declarar que ignoraba que hoy el presidente iba a formularle semejante ruego, y le conviene hacerlo constar para que la gente no se crea que se trata de algo preparado de antemano. (Rumores.)

Reconoce, como ya lo ha dicho en tardes anteriores, que las votaciones nominales molestan mucho a los diputados; pero su minoría no podía dejar de exteriorizar su protesta contra la conducta que el Gobierno ha observado y observa con ella.

Nosotros—agrega—estamos donde estábamos; pero no queremos que se diga que deliberadamente retrasamos el momento en que se puede examinar la conducta de todos.

Así, pues, renunciamos a la votación nominal para las actas limpias; pero nos reservamos el derecho de utilizar todos los recursos reglamentarios en la discusión de las actas que tienen protestas.

Pide perdón a los diputados por las molestias que su actitud hasta ahora les ha ocasionado, e insiste en sus acerbas censuras al Gobierno por los agravios que le ha inferido, y que se propone hacer públicos a su tiempo.

El ministro de la GOBERNACION interviene para decir que no acierta a comprender a qué agravios alude tan reiteradamente el Sr. La Cierva.

Añade que él es incapaz de negar los hechos que haya realizado, y cuando se discuta la conducta electoral del Gobierno, responderá debidamente.

El PRESIDENTE da las gracias al señor La Cierva.

El Sr. NOUGUES: ¡Hay pastel! (Risas.)

2009 Ministerio de Cultura

El PRESIDENTE: Celébrelo su señoría. (Más risas.)

El Sr. LA CIERVA celebra que el ministro de la Gobernación haya declarado que el Gobierno no ha tenido la menor intervención para llegar al resultado de esta tarde, pues ello demuestra que la situación no ha variado desde que se constituyó este Gobierno hasta ahora.

Una vez más anuncia que cuando el Gobierno y la Mesa le den facilidades para discutir las elecciones, se verá lo que la pasión política ha hecho realizar a personas con las cuales ha convivido.

Aprobación de actas

En menos de cinco minutos, entre el barullo que siempre se produce al final de un debate, quedan aprobadas en votación ordinaria las 59 actas limpias que quedaban pendientes en la orden del día y se pasa a la aprobación de los informes del Supremo.

Sin debate alguno se aprueban los relativos a las actas de Segovia, Santander, Cáceres, Alcaraz, Chinchón, Gandía, Casas Ibáñez, Santa María de Nieva Huete, San Clemente, Almazán, Zaragoza, Bilbao, Jerez de la Frontera, Cuenca, Tarrasa, Salas de los Infantes, Sevilla y Avila.

A continuación se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, que afectan a todas las actas aprobadas desde el primer día hasta este momento, y se proclama diputados a los señores comprendidos en ellas.

En todas estas actas figura el proclamado por las Juntas de escrutinio.

Se apagan las luces

Al comenzar la lectura de los dictámenes de incompatibilidades se produce una avería en la luz y se apagan seis de las catorce arañas que alumbran el salón.

También se apagan las luces en todas las tribunas.

En la mesa de la presidencia se colocan unas velas como alumbrado supletorio; pero en la tribuna de la Prensa estamos completamente a oscuras y apenas divisamos las cuartillas.

El salón está envuelto en una penumbra que invita a la somnolencia. El secretario va rezando los informes y aprobándolos, sin que los diputados presten la menor atención a sus palabras.

Las conversaciones en los escaños son muy animadas.

El conde de ROMANONES interrumpe la labor del secretario, porque le parece demasiado pasar de la situación restrictiva en que colocó a la Cámara el Sr. La Cierva a la fácil de aprobarlo todo sin ton ni son.

El PRESIDENTE advierte que no se está aprobando ninguna acta nueva, sino los dictámenes de incompatibilidades relativos a las actas ya aprobadas.

El caso del Sr. Sánchez Dalp

El Sr. SALVATELLA manifiesta que le parece bien que se vayan proclamando diputados; pero desea saber por qué se ha saltado algún nombre, como el del Sr. Sánchez Dalp, que por el lugar que ocupa en esa lista ya debió ser proclamado.

El PRESIDENTE manifiesta que ese dictamen se ha saltado porque hay un diputado que ha pedido la palabra sobre él, y es práctica parlamentaria que se aprueben primero los que no desea impugnar nadie.

El Sr. PRIETO dice que él desea discutir la compatibilidad del Sr. Sánchez Dalp para diputado, y por esa razón ha rogado a la presidencia que se aplazara la aprobación de ese dictamen.

El Sr. SALVATELLA: Pues que se discuta ahora.

El Sr. PRIETO: Por mí, que se discuta ahora; pero con el mismo derecho pido que se pongan a discusión los dictámenes anteriores a ese, sobre los que también he pedido la palabra.

El Sr. SALVATELLA: Yo creía que se trataba sólo de ese caso.

El Sr. LOYGORRI: Con el mismo derecho, nosotros pedimos la palabra sobre otros dictámenes de incompatibilidades.

El PRESIDENTE: En vista de ello, lo mejor será suspender la discusión.

Así se hace, y se levanta la sesión a las seis y treinta y cinco minutos.

Calzados EDOX
LIQUIDACIÓN DE FIN DE TEMPORADA
Importantes rebajas de precios; sólo por este mes. Vean la exposición
PRINCIPE, 18 y 20.-MADRID

DE SOCIEDAD

Boda aristocrática

En la residencia de la marquesa de Perinat se celebró ayer la boda de su hijo D. Luis Perinat y Terry con la encantadora señorita Ana María Elío, perteneciente a ilustre familia navarra.

Fueron padrinos la madre del novio y el jefe de la casa de los Elío, marqués de Vesolla, tío carnal de la novia, figurando como testigos, por parte de la novia, el vizconde de Val de Erro, marqueses de Echandía y de Casa-Torres, D. Rafael Castelu y D. Rafael Elío, y por parte del contrayente, el duque de Andría, D. Mauricio y D. Antonio López-Roberts y D. Juan Bruguera.

Les deseamos felicidades.

Un té

El próximo lunes, a las seis, en el Hotel Ritz, el encargado de Negocios de la República Argentina, D. Roberto Levillier, dará un té en honor del insigne dramaturgo señor Martínez Cuitiño, director artístico de la compañía de Camila Quiroga, que tan brillante éxito alcanza en el teatro de la Princesa.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Jerónimo, de esta corte, se ha celebrado el enlace de la encantadora señorita Adela Miró con el distinguido joven D. Manuel Pérez Andreu.

Apadrinaron a los contrayentes la bella señorita Rosario Pérez Andreu, hermana del novio, y el padre de la novia, D. Alejandro Miró y Trepat.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto fué obsequiada en el Hotel Ritz con un espléndido «lunch».

Los recién casados, a quienes deseamos una eterna felicidad, salieron para el extranjero.

BRUMMEL

Ayuntamiento

La sesión de ayer

No merece el papel ni el tiempo que ha de emplearse en reseñarla.

Como si no existiese de nuevo el gravísimo conflicto del pan; como si no hubiese planteados cincuenta problemas en este desdichado Madrid, nuestros administradores se dedicaron ayer a perder el tiempo en discusiones sobre asuntos de ningún interés.

No tenemos luz, no tenemos pan, en la mitad de los famosos puestos reguladores no hay aceite de tasa ni otros productos; las calles todas, en general, están hechas un fangal indecoroso, constituyendo una vergüenza para quien lo tolera y hasta para los que lo aguantamos.

Hay calles, como la de Mesonero Romanos (y de esto puede dar fe algún concejal), por las que no se puede pasar.

Se dirá que se debe a las obras de la Gran Vía; pero en el Pacífico no se hacen obras y hay que andar por allí con zancos.

Pero todo esto, por lo visto, no tiene importancia para los ediles.

*

Se aprobó una moción de la alcaldía proponiendo se celebre una recepción en honor de los reyes de Bélgica, tomándose en consideración la proposición del Sr. Serrán de que se celebre un banquete en la Casa de la Villa, al que asistan los reyes de España y Bélgica, y la indicación del Sr. Silva de que en el concierto que ejecute la Banda municipal interprete obras españolas y no extranjeras.

*

A continuación se verificó la votación para cubrir la vacante de primer teniente de alcalde, resultando triunfante el Sr. Alvarez Villamil.

*

Después se discutieron, con extraordinario detenimiento, durante cerca de tres horas, un dictamen proponiendo la aprobación de la certificación facultativa de revisión de precios de las obras de la contrata del nuevo Matadero y Mercado de ganados, correspondientes al período de 1 de Agosto de 1914 a 31 de Octubre de 1918, importante 840.839,31 pesetas.

*

Por último, el Sr. García Cortés se opuso a que se discutiese el dictamen relativo a los concursos de carrozas en las próximas fiestas de Carnaval.

Y no hubo más.

Así da gusto.

Las subsistencias

¿Se inicia la campaña?

Al recibir el gobernador ayer mañana a los periodistas les manifestó que la diferencia que había entre la fórmula propuesta por él a los fabricantes de pan y los deseos del ministro de Fomento de que no se alterase el modo en que se venía pagando la diferencia de jornales, quedó resuelta el día anterior en una conferencia que tuvo con los fabricantes de pan y con beneficio para los intereses del Tesoro.

—El ministro de Fomento—añadió—me expresó su resolución de que se emprendiese en Madrid una activa campaña en la cuestión de subsistencias, por entender que la baja de los precios en los sitios productores permitía que esa campaña obtuviera en estos instantes resultados muy favorables, y en vista de ello y de mi absoluta conformidad con todo lo manifestado por el ministro de Fomento, accedió el de la Gobernación para significarle la conveniencia, a mi juicio, de que el gobernador de Madrid dispondría del personal indispensable para que esa campaña pudiese llevarse a efecto.

En la actualidad tengo cinco guardias de Orden público destinados al servicio del gobierno civil, y es evidente que en estas condiciones es imposible llevar a cabo ninguna campaña que exija, como ésta, el empleo en un momento determinado de la fuerza pública.

Hoy he enviado una orden terminante a todas las tahonas para que sin pretexto alguno vaya el pan a los despachos.

Las «colas» en las tahonas

El gobernador ha ordenado a los fabricantes de pan que envíen a los despachos el género suficiente para la venta, y al fabricante que no cumpla esta orden le será retirada la harina de tasa que se le entrega, procediéndose a repartirla equitativamente entre los tahoneros que den cumplimiento a lo ordenado. Así, dice el gobernador, se evitarán las «colas». Pues así lo demuestra el hecho de que en las tahonas que cumplen ya con este deber no hay «colas».

Los griegos en Turquía

Se detiene el avance

Roma, 14.—Telegrafían de Sofía a la Agencia Stefani lo siguiente:

«Ha sido desmentida la noticia de haber ocupado las fuerzas griegas la ciudad de Benizle.

Debido a la enérgica resistencia de los turcos, ha quedado parada por ahora la ofensiva helénica, siendo probable que los griegos aplacen la prosecución de este movimiento.»

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

A las tres y media de la tarde comenzó la sesión de ayer con el acta de

Sagunto

Impugnó la validez de la elección el señor Rodríguez de Viguri, en representación del conde de Creixell, alegando que no había proclamación, que hubo subasta de actas y que la elección fué simulada, volcándose el censo en favor del candidato proclamado.

Fué relatando una serie de atropellos e ilegalidades, que a su juicio invalidan la elección.

El marqués de Villabrágima, en nombre del candidato proclamado, Sr. García del Moral, defendió la validez.

Sorbas

En representación del candidato derrotado, el Sr. Pérez Crespo impugna el acta. Habla de actas notariales y documentos que demuestran los atropellos realizados, solicitando la anulación de la elección o la proclamación de su patrocinado, Sr. Soler.

Defiende su acta el Sr. Jiménez Canga-Argüelles, y solicita, después de calificar la suya de modelo y tipo de elecciones buenas, la ratificación de su proclamación como diputado y que se exija además el tanto de culpa a que hubiere lugar por las actas falsas.

Calatayud

El candidato derrotado, Sr. Alvarez Arranz, solicita la nulidad y la celebración de nueva elección. Dice que no viene a discutir la posesión de un acta, puesto que es diputado por Madrid, sino a restablecer la legalidad, atropellada en esas elecciones.

Habló de la destitución de un alcalde, de haber votado en algunos pueblos la totalidad del censo y de haberse falseado la elección.

Citó el caso de que el día antes de la elección se hizo correr la especie de que retiraba su candidatura.

Don Darío Pérez defendió su proclamación como diputado.

Valverde del Camino

El Sr. Ovejero, candidato derrotado, impugna el acta. Empieza felicitando al candidato triunfante de lo bien instruídas que están las huestes caciquiles.

Añade que en Riotinto no le fué permitido el reparto de unos manifiestos, consentidos de antemano por el gobernador, y al quejarse de esta arbitrariedad, el alcalde le contestó que allí no había ni se reconocía más autoridad que la del director de las minas.

Las autoridades ejercen su presión, no sólo en los colegios, sino en la calle, investigando las candidaturas y cambiándolas según su capricho.

Añade que la Compañía de las minas forma sus cuadrillas, que van investidas de todos los atributos de poder y llevan a los mendigos y a los obreros a votar en manadas.

Pide, no ya sólo la nulidad de la elección, sino la formación de un expediente judicial para depurar responsabilidades.

El Sr. Ortas Rebollo defiende la elección. Dice que no sólo por ser hijo del distrito por lo que le han votado, sino como protesta contra el obrerismo.

Termina diciendo que no tiene ningún temor, pues su acta no puede tener motivo de impugnación.

Rectifica el Sr. Ovejero.

Getafe

El Sr. Alcalá Zamora, en representación del candidato derrotado, Sr. Cobián, impugna el acta.

Afirma que en un telegrama fechado en Móstoles el sábado anterior se anuncia ya el triunfo del marqués de Aldama.

En Pinto—dice—, el notario da fe de presenciar el típico regateo en la compra de votos y la cómica discusión de dos reales.

En otro pueblo se dan contraseñas para después ir a cobrar; una de las recogidas tiene el número 163, y teniendo en cuenta que el de votantes es de 183, es de suponer que el Censo entero fué comprado.

En Valdemoro, el presidente de la Mesa mira antes las papeletas, y cuando ve que figura en ella el nombre de Aldama, le entrega, además del recibido de haber emitido el voto, una contraseña para cobrar.

Habla de una carta del párroco de Valdemoro, en la cual dice que si no se manda dinero se pierde la elección.

En nombre del marqués de Aldama defiende la elección el Sr. Gasset.

Afirma que el procedimiento de las contraseñas es simplísimo, pues en cuanto varios amigos se pusiesen de acuerdo, no había elección posible.

Explica que el acto de salir unos electores de una casa con las manos en los bolsillos no es prueba de que cobrasen dinero, más bien es la demostración de que hacía un frío horrible.

Termina pidiendo se declare por el Tribunal la pureza de la elección.

Ambos rectifican.

Teruel

Pide la anulación el candidato derrotado, Sr. Casanova.

Enumera coacciones y denuncia compras de votos.

Dice que se da el peregrino caso de que cuando se presentó contra un ciervista fué derrotado por 400 votos, y ahora que contaba con el apoyo de estas fuerzas, es derrotado por 6.000.

No se presenta nadie a defender esta elección.

Alcántara

Ni el impugnador ni la defensa comparecen al acto, y se da por vista.

Fregenal

Impugna el acta el candidato derrotado, Sr. Bas, que habla de coacciones y atropellos.

Le contesta, defendiendo la elección, el candidato triunfante, Sr Corujo.

Rectifican ambos.

Señalamientos para el lunes

El lunes, a las tres de la tarde, están señaladas las vistas de las actas de Seo de Urgel, Carballino, Aoiz, Boltaña, Vendrell, Mollá del Palancar, Estella y Ledesma.

Los funcionarios públicos

Indignación justificada

Continuó durante el día de ayer la agitación reinante entre los funcionarios públicos como consecuencia de la reciente convocatoria a cien plazas de jefes de negociado de tercera clase.

Sin embargo, los empleados concurrieron puntualmente a sus oficinas, realizando normalmente sus tareas.

Persistieron los rumores acerca de las consecuencias que puede tener el decreto del señor Domínguez Pascual.

Se aseguró en los centros oficiales que, ante el disgusto producido por el decreto de referencia, había presentado la dimisión el director general de Contribuciones, D. Ramón Baeza, autor de aquella disposición, que el ministro puso luego a la firma del rey.

Desde luego, todos los funcionarios están conformes en la necesidad de impedir que el decreto se aplique, puesto que el consentirlo significaría la muerte del Cuerpo de Hacienda, a pesar de los esfuerzos que el ministro hace para demostrar que su disposición beneficia a los funcionarios.

Por las dependencias de Hacienda de Madrid y provincias han circulado vibrantes proclamas y enérgicas circulares excitando a los empleados a que no se dejen atropellar e invitándoles a que adopten actitudes radicales.

A pesar de estas excitaciones, la deliberación que sostienen los delegados de los funcionarios son de gran serenidad, y los mismos empleados están dispuestos a no perderla, porque saben que, como ha ocurrido en otros Cuerpos, con el estricto cumplimiento de sus obligaciones y ajustándose a los trámites necesarios en las delicadas tareas que el ministro les tiene confiadas, disponen de medios para oponer a la medida ilegal del ministro la razón y justicia de su causa.

No repetimos los argumentos que en los centros oficiales se hacían ayer contra la disposición del Sr. Domínguez Pascual, porque en su mayor parte fueron expuestos en el debate del Congreso.

*

La discusión que sobre este conflicto había de iniciarse en la Cámara popular era esperada por los funcionarios públicos con enorme interés.

Por eso, a la hora de comenzar la sesión se congregó en la puerta del Congreso buen número de empleados, deseosos de presenciar el debate y conocer su resultado.

La declaración terminante del ministro de que mantenía el decreto en todos sus extremos produjo el desagradable efecto que es de suponer, aunque los funcionarios reconocían, por las salvedades hechas, que la declaración del Sr. Domínguez Pascual era un tanto forzada, ya que no podía declarar en la Cámara, sin abandonar el cargo, que se había equivocado y que, por tanto, anulaba los efectos del decreto que tan justificada indignación ha producido.

¿Dimite el ministro?

Otro de los rumores circulados durante el día de ayer suponía que el Sr. Domínguez Pascual estaba decidido a dimitir.

Adquirió consistencia este rumor al saberse un hecho ocurrido por la mañana.

Se habían dado órdenes para que las nóminas del personal fueran despachadas antes del día 20, a fin de hacer los anticipos de sueldos.

Ayer mañana debía firmar el ministro la correspondiente real orden, y no la firmó.

Se dió orden de que fuera suspendido el trabajo de las nóminas.

Esto se interpretó en el sentido de que había crisis.

Otros lo interpretaban en el de una actitud enérgica del ministro, dispuesto a no hacer nada mientras se hablase de inquietudes entre los funcionarios.

En el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia, el Sr. Domínguez Pascual trató del disgusto de los empleados, insistiendo ante sus compañeros en la imposibilidad de anularlo.

Y hablando con los periodistas sobre el mismo asunto, el Sr. Domínguez Pascual insistió en considerar el decreto poco menos que la solución del porvenir de los funcionarios, diciendo:

—Yo creo que no existe tal perjuicio para los empleados, y cuando lean bien el decreto y la real orden que ha de publicarse para la convocatoria se convencerán de ello. Son cien plazas más de jefes de negociado, a las cuales pueden optar todos los funcionarios de Hacienda, y a cuyas vacantes han de ascender ellos. No veo, pues, el perjuicio, si pueden aspirar a cien plazas más.

De las impresiones recogidas después del Consejo de ministros, queda subsistente la duda de la suerte definitiva que correrá el absurdo y arbitrario decreto del Sr. Domínguez Pascual, y de la difícil situación en que se encuentra el ministro de Hacienda como consecuencia de haberse dejado guiar por quienes sólo procuran dar satisfacción a sus conveniencias particulares, con perjuicio de los sagrados intereses del Cuerpo a que ellos mismos pertenecen.

Agitación en Barcelona

Barcelona, 14.—Sigue la excitación entre los empleados de Hacienda de esta provincia con motivo del decreto del ministro sobre creación de cien plazas de jefes de negociado para personal ajeno al ministerio.

Esta excitación ha alcanzado su grado máximo con motivo de la propuesta del ministro de Hacienda relativa al adelanto de paga de los funcionarios, que en vez de solucionar la situación de éstos, la agrava, persistiendo el problema en todos los hogares.

El Sr. Domínguez Pascual ha telegrafiado a esta delegación, como ha hecho a todas las provincias, pidiendo las nóminas del personal para el cobro de la paga el día 20.

El Comité central de funcionarios de Hacienda, residente en Tarragona, ha dado orden a los habilitados para que no envíen las nóminas; pero, no obstante, parece ser que dichos habilitados las han enviado hoy al ministro, por temor a represalias.

Entre los empleados existe el firme propósito de no cobrar la paga el día 20.

Se realizan gestiones que acaso den lugar en plazo inmediato a gravísimas medidas, que ocasionarán un verdadero caos en la administración del Estado.

LAS ELECCIONES EN MALAGA

UNA CONFERENCIA

En el Círculo maurista dió una conferencia sobre los enormes atropellos de las elecciones en Málaga el candidato Sr. Ballenilla. Puso de manifiesto las arbitrariedades de la Junta del Censo, la cual dejó de escrutarle, así como al candidato liberal radical señor Escobar, 2.400 votos en actas que no se abrieron; y como las actas dobles sumaban más de 800, según la ley no se debió hacer proclamación.

Describió las detenciones de los notarios, los que eran registrados, impidiéndoseles la entrada en los colegios. El candidato socialista fué arrojado de un colegio por la Policía, la cual impedía la entrada a los votantes contrarios al Gobierno. Más de ocho urnas fueron rotas por delegados del gobernador, el cual ordenó fueran detenidos algunos presidentes de mesa que estaban ejerciendo sus funciones.

Finalmente, dijo el conferenciante que, aunque esperaba poco de la justicia del señor Bergamín, no podía creer que quien había sido consejero de la Corona amparase ese montón de delitos, los cuales, además, no habían sido bastantes para impedir su triunfo y el del Sr. Escobar por más de tres mil votos. Al terminar fué muy aplaudido.

Muerto de hambre y de frío

En el Campillo de Mundo Nuevo los guardias de Seguridad números 1.158 y 1.179 encontraron tendido en el suelo y sin señales aparentes de vida, a un hombre, que fué conducido a la Casa de socorro de la Latina, donde falleció a los pocos momentos.

Por no presentar señales de violencia y por el estado de deterioro en que se hallaban sus escasas ropas, los médicos que le reconocieron supusieron que había muerto de frío y de hambre.

Derrumbamiento de una casa

Tres muertos

Granada, 14.—Comunican de Huéscar que a las seis de la mañana se hundió la casa número 20 de la calle de la Tercia.

Los escombros cayeron en el dormitorio que ocupaban Feliciano Torres Sánchez y sus nietos Juan y Victorino, que quedaron muertos.

SUCESOS

Robo en una relojería

Pedro Oyarzábal y Echevarría, de treinta y cinco años, dueño de la relojería establecida en la calle de Trafalgar, 2, denuncia que en la madrugada última le robaron, violentando los cierrres, 50 relojes, entre ellos tres de oro, valorados en 700 pesetas.

Dos riñas

En el paseo de San Vicente riñeron Faustino González Andrés, de treinta y dos años, con domicilio en Bravo Murillo, 64, y Jerónimo Sánchez Jabardo, de veintiocho años, que vive en Manchegos, 4 (Tetuán de las Victorias).

El primero tuvo que ser asistido en la Casa de socorro correspondiente de lesiones de importancia. Después de curado pasó al Hospital de la Princesa. El agresor fué detenido.

—José Neira López, de cuarenta años, ebanista establecido en la calle del Pez, y Emilio de Frutos González promovieron una sangrienta riña.

Emilio, que es de oficio carretero, acometió a Neira con una navaja, infiriéndole una herida incisopunzante en el borde posterior de la axila izquierda.

Un oficial de la ebanistería, llamado Francisco Azorín, intervino para separarlos, sufriendo también una puñalada en la mano izquierda.

El irritable carretero quedó detenido a disposición del Juzgado.

Un suicidio

Jorge Redruejo Luengo, de veintisiete años, con domicilio en la calle de la Beneficencia, 2, piso cuarto, se degolló con una navaja barbera. El suicida dejó escrita una carta al Juzgado, diciendo que se mataba porque no poder resistir los sufrimientos que le producía una enfermedad crónica.

El juez dispuso el traslado del cadáver al Depósito.

Agresor detenido

Ha sido detenido Félix Hernández Ruiz, de cuarenta y dos años, que vive en la calle del Angel, número 13, y que hace días causó en la calle de Bravo Murillo gravísimas lesiones a su novia, Aurelia Campo Goyanes.

Muerte repentina de un coronel de Artillería

En su domicilio, calle de Gravina, número 11 cuadruplicado, falleció repentinamente, a consecuencia de una afección cardíaca, el coronel retirado de Artillería D. José Mabert, de sesenta y cinco años.

2009 Ministerio de Cultura

UN PROBLEMA FUNDAMENTAL

El Ejército y la Política

El libro publicado con este título por el conde de Romanones ha despertado entre los que leen, militares y políticos sobre todo, el interés que era natural despertase.

No es frecuente, y menos en España, que un hombre que ocupa la posición política y social que ocupa el conde de Romanones, emplee el poco tiempo que las múltiples e ineludibles atenciones que su posición le dejan libre en estudiar concreta y acabadamente un problema político tan espinoso y candente como nuestro problema militar; problema, por otra parte, casi del todo extraño a la preparación política de nuestros presidentes y ex presidentes del Consejo.

Si el ejemplo dado por el conde de Romanones cundiese, la intervención en los debates públicos del Parlamento y en el seno mismo de las Comisiones exigiría mayor preparación que ahora; la elocuente vacuidad de nuestros oradores, la verborrea política que no dice nada en concreto ni en substancia, concluiría por desaparecer del Parlamento y éste recobraría gran parte de su prestigio. Las leyes acaso no fueran expresión enteramente fiel, pero emanarían, al menos, de la realidad política, económica, militar, social, etc., de España, en vez de pretender absurdamente, como viene ocurriendo, que esta realidad emane de las leyes.

Escrito con indudable preocupación patriótica, este libro tiene el singular mérito de elevar el problema militar al plano político que le corresponde en la necesaria e inevitable transformación de nuestra patria; inevitable de todos modos, ya sea por los cauces de la razón y el derecho, ya por las sendas de la violencia.

Yerran lamentablemente los que se imaginen que se puede dar a cualquiera de los graves problemas pendientes una solución conveniente al interés público sin haber resuelto antes, conforme a ese interés, el problema militar. Bueno sería—a nadie se le oculta—para muchos de nuestros políticos, poder sustraerse a los inconvenientes que resultan de adoptar determinada posición reformista frente al problema militar; pero las cosas han llegado a tal punto que en esta cuestión no cabe ya habilidad sino complicidad servil. La conexión que existe entre el problema militar y los demás problemas que llenan de angustia la vida nacional, es demasiado clara y manifiesta.

¿En dónde si no se apoya el reaccionarismo político imperante? Bajo pretextos bochornosos para la autoridad civil, como si ésta fuese incapaz de rectitud y energía, va siendo sustituída por la autoridad militar, y sin conseguir restaurar el orden y la paz pública, la libertad va desapareciendo de hecho y los ciudadanos viven hoy sin amparo y sin garantías legales de ningún género. En la misma causa se apoya el criterio patronal intransigente que predomina hoy en las cuestiones sociales y las encona y envenena con odios irreductibles. ¿Y qué otro sino la mala y costosísima organización del Ejército es el origen principal del déficit creciente de la Hacienda pública?

No es menos cierta esa conexión, aunque aparezca menos inmediata, entre las obstinadas resistencias opuestas a la modificación equitativa del actual sistema tributario, la relegación de todas las cuestiones que afectan al fomento general de la producción; el constante abusivo encarecimiento de la vida mientras en los demás países, aun en los más castigados por la guerra, se abarata; en fin, entre el interés particular sobreponiéndose descaradamente al interés público—como en la reciente y brutal elevación del Arancel, en el estudiado entorpecimiento del tráfico ferroviario, etc.—y el predominio y desbordamiento del espíritu de clase que caracteriza y embrolla actualmente el problema militar, anulando de paso el objeto y eficacia propios del Ejército. Ni libertad, ni orden, ni esperanza de nada, como no sea de mayores males; tal es el resultado actual de ese predominio y desbordamiento. La opinión sana del país concluirá por volver definitivamente la espalda a todos los políticos, dinásticos o antidinásticos, burgueses o socialistas, que pretendan hacerse los distraídos ante el problema militar.

El limitado espacio de que disponemos no nos consiente analizar detalladamente la doctrina contenida en el libro de que nos ocupamos; pero no queremos dejar de apuntar su cualidad más saliente, que es, a la vez, el mayor de sus méritos. Ella constituye la prueba de que este hombre público—huímos de emplear adjetivos, que han perdido ya todo su valor—podrá ser, y lo es sin duda alguna, un político liberal por convicción; pero que lo es, ante todo, por temperamento, lo que a nuestros ojos vale más. El curso de los años, los desengaños y adversidades que traen consigo, el contacto con las llamadas impurezas de la realidad, el cansancio que nace de la inutilidad del esfuerzo, etc., contribuyen en grado no pequeño a debilitar la fe y a modificar las convicciones políticas; mas cuando éstas tienen su raíz en el carácter, nada, ni la propia conveniencia personal, es capaz de modificarlas.

Un impulso liberal, viniendo de más allá de las claridades de la conciencia como una corriente sanguínea, circula y llena todas las páginas de este libro y las da calor y vida. Lo mismo al analizar los fundamentos y necesidad del Ejército, que las relaciones de éste con el Parlamento y la política, que el embrollo e ineficacia del presupuesto de Guerra; así en lo tocante al reclutamiento, a la instrucción y demás contenido de la organización militar, como en lo concerniente a la Edad[illegible]sa nacional y a la relación que debe Reu[illegible]ir entre el ideal nacional y la magnitud el día más condiciones del Ejército, una volun- con deter[illegible]al, una fe inmutable en los principios para los liberales aplicados al Ejército, alienta y anima todos los capítulos de la obra; de suerte que ésta no es, en realidad, otra cosa que un bosquejo de transformación democrática del Ejército y una demostración de la necesidad de llevarla a cabo con toda urgencia.

De antemano convencidos nosotros de esa necesidad, hacemos votos por que en la primera situación liberal que se forme, si ha lugar a formarla, el conde de Romanones desempeñe la cartera de Guerra.

MAXIMILIANO MIÑON

DE ZARAGOZA

Huelga de tablajeros

Zaragoza, 14.—Conforme habían anunciado, los tablajeros se han declarado en huelga, negándose a sacrificar reses por no haberse permitido a los carniceros la elevación en el precio de la carne.

Al tenerse conocimiento de esta actitud se personó en el matadero el delegado de la Comisaría de Subsistencias, quien requirió a los operarios para que procedieran a sacrificar las reses que fueran necesarias con el fin de que estuviera abastecida la población. En vista de que los obreros se negaron a acceder a su requerimiento, levantó acta para incoar los oportunos procesamientos. Solamente un tablajero ha sacrificado 40 carneros.

La población está abastecida de carne para seis días.

El Municipio ha establecido varios puestos de venta de carne en diversos lugares de la ciudad.

Tren asaltado

El tren mixto de la línea del Norte ha sido asaltado por tres individuos.

La pareja de la Guardia civil que iba de servicio se dió cuenta de la hazaña, procediendo a la captura de los cacos.

Detención de un sospechoso

La Policía ha detenido a un individuo llamado Juan Pin, el cual ha venido andando desde Valencia, sospechándose que ha huído de aquella capital por haber tenido intervención en el atentado de que fué objeto el gobernador civil.

Los zapateros de Brea

El alcalde de Brea dice que ha terminado la huelga de zapateros de aquella localidad, que afectaba a más de 400 obreros.

El conflicto quedó resuelto en una reunión que ayer celebraron obreros y patronos, pues éstos conceden mayor jornal que el que piden los obreros.

Contra un Sindicato único

El alcalde de Villafranca del Ebro comunica al gobernador que ha podido averiguar que en dicho pueblo funciona un Sindicato único de campesinos, y que ha tomado las medidas consiguientes para disolverlo.

Los teatros

PRINCESA

Compañía argentina: «En familia», por Florencio Sánchez

He aquí una nueva faceta del talento privilegiado de Florencio Sánchez, el gran dramaturgo argentino. He aquí la comedia dramática, o mejor, el terrible drama sin sangre, cuyo horror prosaico y familiar encontramos frecuentemente en la vida, cuyas mansas catástrofes incruentas son muchas veces la comidilla de la sociedad más o menos «buena».

Florencio Sánchez, en su obra «En familia», pinta de mano maestra la terrible degeneración moral en que se abisma toda una familia venida a menos, con excepción de uno de los hijos, que, por haber vivido lejos del núcleo familiar, en el campo, entregado a trabajos y negocios, se salva de la común abyección y se mantiene noble y honrado.

De vuelta a la capital, pretende este muchacho regenerar a los suyos, prestándoles su apoyo moral y material.

Y aquí entra el drama, la verdadera tragedia, hondamente desconsoladora y tan humana, tan real, tan verdadera en la mayoría de los casos. La abyección, la perversión de todo sentido moral del padre, de los hermanos y hermanas, envenenados espiritualmente por los vicios ciudadanos y los falsos prejuicios sociales, no sólo es irremediable, sino que arrastra a la ruina al abnegado redentor, cuyo propio padre—jugador empedernido y desvergonzado—es el más terrible depredador.

Todo esto ocurre en la obra de Florencio Sánchez como ocurre en la vida: el fondo es terrible, la forma corriente, natural, casi sin estridencias ni supertonos. Fondo de drama, forma de comedia. El ambiente, donde flota una angustia de miseria, de desorden y de vicio irremediable, está «hecho» con admirable naturalidad. Los tipos de aquellos desgraciados en que toda degeneración ha hecho presa—desde el simple haragán, bonachón y hasta simpático, hasta el ratero siniestro y repulsivo—están dibujados con maestría y estupenda justeza. La obra, en fin, llevada de un modo habilísimo hasta la catástrofe final, con un excepcional dominio de la técnica teatral.

El público aplaudió entusiasta la comedia y a los cómicos, entre los que descollaron Camila Quiroga, Julio Escarzela y José Olarra, sin olvidar la excelente labor escénica de las señoritas Arneodo y Mesa, dos buenas actrices que prometen ser excelentísimas.

MANUEL MACHADO

CAIDA DESGRACIADA

Un sargento de la Guardia civil herido

Ciudad Real, 14.—Comunican de Manzanares que un sargento de la Guardia civil que se hallaba custodiando la vía férrea durante el paso del tren en que se dirigía el rey a Sevilla resbaló al cruzar un puente y cayó al río desde una altura de 10 metros.

Fué recogido en grave estado y trasladado al Hospital.

La huelga de Ríotinto

El regreso de los niños

Aun cuando directa y particularmente hemos avisado a los padres adoptivos de los niños que de Ríotinto trajo LA LIBERTAD, les reiteramos el ruego de que esta tarde, a las cuatro y media en punto, se personen con los niños, para que en el correo de Andalucía emprendan el regreso a sus hogares.

Nuestras suscripciones

Mañana publicaremos las últimas listas de la suscripción a favor de las madres de Ríotinto y el detalle de las cantidades recaudadas a iniciativa del Comité de Señoras para socorrer a las desventuradas mujeres que en aquella zona se encontraban criando y con sus maridos en huelga.

El valle de Arán

Una medida arbitraria

A la mayor parte de los periódicos de Madrid y de Barcelona se ha dirigido el siguiente telegrama, suscripto por varios vecinos del valle de Arán, dando un rotundo mentís a lo afirmado por nuestro ministro de Estado, el cual aseguró que ya se permitía la entrada en Francia de los españoles residentes en el valle de Arán:

«Aun cuando los informes oficiales y la Prensa aseguran que hace ocho días se restableció el paso por la frontera de Francia para los araneses, podemos afirmar que tal noticia es inexacta, pues persiste el cierre de la frontera, tan injusto como infundado. En los primeros días, si no justificarse, pudo disculparse esta medida, por existir varios casos de viruela en el pueblo fronterizo de Lés; pero desde el día 16 de Diciembre no han ocurrido nuevas invasiones, y hoy no existe un solo enfermo, siendo excelente el estado sanitario de la población.

Ante la persistencia de medida tan arbitraria, rogamos interceda para que cese tal atropello que, sin duda, cometen con nosotros, porque el Gobierno francés se halla mal informado respecto al estado sanitario del valle de Arán por quienes queriendo, sin duda, hacer méritos ante Francia y alardeando de exceso de celo, sólo van logrando que se enfríen las relaciones del valle de Arán con el departamento fronterizo del Alto Garona, con lo que nadie ganará nada, pues siempre reinó esa cordialidad de relaciones que tan de menos echamos ahora, y cuyo pronto restablecimiento celebraremos en bien de todos y sin vejamen para nadie.

Salúdanle atentamente *Pedro Bustinduy*, abogado; *Daniel Nieto*, jefe de Telégrafos; *Dessons*, ingeniero; *Casas*, administrador de Correos; *Jaime Roca*, contable; *Schneider*, ingeniero; *Daniel Sopena*, cura párroco; *Manuel Navarro*, subdelegado de Medicina; *Doré*, ingeniero; *Francisco Forcada*, médico titular; *Calizky*, ingeniero; *Lecumbacher*, ingeniero; *Fernando Sentenach*, cura ecónomo; *Enrique Navarro*, *Julián Barés* y *José Peremigtel*, comerciantes, y *Vicente Polo*, administrador de Aduanas.»

A fin de que nuestros lectores se percaten del atropello que Francia comete con algunos de nuestros compatriotas, damos a continuación algunos detalles de lo que ocurre en el valle de Arán, esperando que nuestros gobernantes no serán los últimos en enterarse y procurarán poner remedio al abuso.

En la parte septentrional de la provincia de Lérida existe el llamado valle de Arán, que en lo administrativo y judicial está formado por el partido de Viella. Constituye esta comarca un precioso valle, que está separado del resto de España por el macizo pirenaico, y tiene tantas dificultades para comunicarse con nuestra nación como facilidades para hacerlo con la vecina República, a la cual le une una buena carretera.

La belleza del país y su excepcional situación estratégica han excitado siempre las codicias de los chauvinistas franceses, y justo es confesar que jamás han encontrado sus propagandas eco entre los araneses, cuyo españolismo raya en lo heroico, dado el abandono y desconocimiento secular de nuestros Gobiernos para una de las comarcas más privilegiadas de la Península. De la vitalidad natural del valle de Arán da palpable demostración el que siga habitado, a pesar de todos los descuidos de los gobernantes, a quienes despertará cualquier día una revuelta unánime de los habitantes del valle pidiendo la separación de España y su unión a Francia. Y no se diga que pecamos de pesimistas, pues lo que actualmente sucede prueba hasta la evidencia que existe un plan meditado para hacer estallar el movimiento separatista.

Efectivamente; no habiendo tenido más contestación que una soberana repulsa cuantas tentativas se han realizado para atraerse por las buenas a los araneses, parece que ciertos elementos han sugerido al Gobierno francés el que cambie de táctica, y bajo el fútil motivo de existir algunos casos de viruela en uno de los pueblos de los treinta y tres que tiene el partido de Viella, el prefecto francés del departamento del Alto Garona, que es el limítrofe, ha prohibido la salida de los habitantes del valle de Arán, colocando en la frontera un puesto de Gendarmería y dando unas órdenes tan extremadas como arbitrarias. El tal poncio ha llevado su rigor a no permitir ni la más pequeña comunicación, paralizando el tráfico y poniendo a los patriotas araneses en el duro trance de emigrar o morirse de hambre, acorralados como animales dañinos.

Como, según queda dicho, sólo en un pueblo ha existido viruela, en proporción que no llega al 2 por 100, estando todos los demás en perfecto estado sanitario, debemos convenir en que las autoridades francesas, al tomar la medida de cerrar el paso en Puente del Rey, no buscan el poner a salvo a sus administrados del peligro de una epidemia, sino otra cosa muy distinta.

El servicio sanitario francés no ha instalado en la raya aranesa nada que signifique higiene y desinfección, como en todo caso sería lo natural; antes al contrario, un comisario de Policía y un pelotón de gendarmes son los facultativos que Francia brinda a la consideración de los abnegados médicos del territorio aranés.

Empieza a cundir el desaliento entre aquellos patriotas montañeses, y la campaña tan pérfidamente iniciada dará, a no dudar, sus resultados, haciendo que en el valle de Arán se forme un estado de opinión y de queja contra España como consecuencia del desamparo en que se les tiene, aceptando todas las insinuaciones que Francia les haga, con promesa de aflojar el círculo de hierro que ahora les estrangula.

Nos consta que varias personalidades de reconocida generosidad y patriotismo han acudido al angustioso llamamiento de los habitantes del valle de Arán, y es de esperar que nuestros gobernantes, aun cuando sólo sea para la dignidad nacional, no permitirán continúe la maniobra anexionista cuyo solo enunciado es una vergüenza y un insulto para España.

LOS BARCOS DE CEMENTO

Nuevo velero alemán

Kiel, 14.—Ayer ha sido botado en este puerto el primer velero alemán construído con cemento armado.

DE MUSICA

El concierto de la Filarmónica

Price se llenó ayer totalmente.

El programa que nos ofrecía la Orquesta Filarmónica en su LXXXIX concierto no era para menos.

La primera parte la llenaba totalmente Wagner. La segunda se dedicó a Beethoven. La tercera tenía el encanto de ser genuinamente española.

En la parte wagneriana tuvimos la suerte de oír, admirablemente interpretada, una de las páginas más románticas y sinceras del coloso. Es aquella «Sonata» que el amor imposible de Matilde Wesendouck inspiró al genio alemán en Zurich, cuando Wagner buscaba en el destierro un consuelo a las persecuciones de que era objeto. Una «Sonata» inicia las ideas renovadoras del gran revolucionario, y ya demuestra que su autor iba a escalar uno de los primeros puestos del universo.

La «Tercera sinfonía» de Beethoven, conocidísima ya, se escucha siempre con inmensa devoción, y cuando la dice una orquesta como la que dirige Pérez Casas, toda el alma es poca para entregarla a Beethoven.

Pérez Casas nos ofreció en la parte española el primer tiempo de la «suite» de que es autor, «¡A mi tierra!», soberbio regalo, que el público agradeció aplaudiendo con entusiasmo.

Después oímos el «Polo gitano» de las «Escenas andaluzas» del insigne Bretón, modelo de piezas sinfónicas, magnífica muestra del valor de nuestra música, aplaudida y repetida con unanimidad perfecta.

El resto de la parte española lo constituyeron el preludio de «La revoltosa», de Chapí, y el intermedio de «La boda de Luis Alonso», de Giménez.

FIDELIO

El precio del azúcar

Nueva reunión de la Junta nacional

Ayer se reunió la Junta nacional para regular el precio de los azúcares, a instancia de los fabricantes y representantes de agricultores de remolacha, completamente de acuerdo las dos entidades para que se fijara el precio del kilo de azúcar a dos pesetas sobre vagón en punto de procedencia, que agregando los gastos de portes, mermas y utilidad industrial, el consumidor tendría que pagarlo a 2,30 pesetas o más.

A esta pretensión se opusieron los señores Mollinedo y Díez, en representación de las industrias derivadas; el Sr. García Miranda, en la de los consumidores, y D. Fulgencio de Miguel, en la de los detallistas, manifestando éste que cotizándose hoy el azúcar extranjero a 1,55 el kilo sobre vagón puerto, tipo similar a la blanquilla de producción nacional, y agregados gastos hasta establecimientos detallistas, ésta pudiera venderla al consumidor, como máximum, a 1,80, y entendía que si continuaba el actual régimen arancelario, llegaría a venderse más barato.

El Sr. Amézua, en representación de los fabricantes, razonó demostrando sería ruinoso para la industria azucarera si no se acordaba el precio de dos pesetas kilo sobre vagón al pie de fábrica, manifestando que hay en la actualidad dos fábricas que habían acordado la suspensión de pagos a los remolacheros que les habían facilitado este producto. En el mismo sentido habló un representante de los productores de remolacha, y sometida a votación si se aprobaban las proposiciones de fabricantes y remolacheros, éstos mantuvieron el precio indicado.

Los Sres. Díez y Mollinedo se abstuvieron, por entender que no contaban con los suficientes elementos de juicio para decidirse en uno o en otro sentido, y necesitaban veinticuatro horas para proveerse de los datos necesarios. El Sr. Miranda se pronunció en que el precio del kilo del azúcar debiera de ser a menos del que proponen. La representación de Aduanas, que debía de modificarse el Arancel en beneficio de la industria y producción nacional. El representante del ministro de Fomento, que presidía, también emitió su voto en el sentido que se modifique el actual régimen arancelario, a cambio de que el precio del azúcar sea menor del que proponen fabricantes y remolacheros. El Sr. De Miguel explicó su voto oponiéndose a que se varíe el actual régimen arancelario, porque, gracias a él, el consumidor usufructúa el beneficio de la baja en el precio del azúcar, y de tasarse ésta que sea el precio máximum para el consumidor el de 1,30 pesetas, creyendo que con ello quedan defendidos los intereses de fabricantes y agricultores.

DESDE PALMA

Paisajes de Mallorca

Al llegar a las costas de Mallorca nos acordamos del pintor Picasso, que acaba de obtener éxitos resonantes en París, de M. Des Groux, gran amigo de Rubén Darío, de la «Academia de los locos», como llamaban los críticos oficiales al Salón des Independents, y de cuanta tela absurda ha hecho encoger los hombros en las Exposiciones internacionales.

Bajo el sol pleno, Palma no es más que una claridad. La luz rabiosa irisa las casas de tonos claros y las torres que apuntan hacia el azul inverosímil. Paleta de España arrojada sobre el Océano, la ciudad despide chispas bajo el sol que raspa los muros, enciende el verde de los árboles y quiebra los vidrios, como en una corrida de toros de la Naturaleza, sobre la cual hacen resonar su estridencia de cobre los naranjos.

Desde las capitales vemos los paisajes con el recuerdo de los cuadros, no los cuadros con el recuerdo de los paisajes; y más de una vez ocurre que se rechaza una realidad invocando la lógica, como si fuesen lógica y realidad valores correlativos. La realidad es la esencia de la Naturaleza; la lógica, fruto de la educación, la costumbre y el recuerdo. Pretender subordinar lo primero a lo segundo, es dar al infinito la medida de nuestras limitaciones.

Hasta este mar en éxtasis, tan estúpidamente inmóvil, que da ganas de azotarlo con el remo para ver si despierta y vive, exigirla, para ser traducido, algo así como un cubismo de las letras o un ultraísmo de la pintura, una fórmula que reniegue del cromo y del clisé, para hablar con sugerencias de música o de álgebra transcendental.

Lo que ha sembrado engaños es el afán de algunos artistas por parecer domadores, cuando sólo pueden ser sugestionados. En vez de tomar sus almas como espejo para reflejar la Naturaleza, aspiran a reflejarse en la Naturaleza ellos mismos. De aquí, en algunos, la tendencia a consentir visiones peinadas, mediocres, llenas de prejuicios, humanizando lo que escapa, no sólo a las formas exiguas de nuestro ser, sino a las posibilidades de nuestra comprensión.

Cuando se agota el día, en el rápido atardecer de invierno, hay como un resurgimiento dorado de las costas que estuvieron sumergidas. Las bandadas de pájaros que huyen y las embarcaciones que regresan parecen surgir de un baño de oro, como si la luz viniese desde el fondo del mar, como si fuese la tierra uno de esos planetas de que hablan los astrónomos, iluminados triunfalmente por el resplandor de un sol que ha muerto.

Porque en esta tierra afirmativa y despótica—Valldemosa, Pollensa, Soller—todo es violento hasta la agonía de la luz. Grandes artistas han logrado interpretar magistralmente algunas de sus inverosímiles audacias. Más de una chispa de estos fuegos artificiales ha encontrado prisión en una tela. Pero el mundo visible guarda tantos secretos como las profundidades del Océano, y queda un cosmos de impresiones que nadie ha traducido todavía, que nadie expresará acaso jamás.

Hay algo de baile ruso y de ensueño japonés—negación categórica de los plenilunios de la Bertini—en el ensombrecer ruidoso de la amplia bahía, cuando solo sobrevive, entre la claridad del cielo y la del agua, la silueta sin relieve de la ciudad, como un recorte de cartón gris, y cuando sobre la masa descollante de la catedral aparece la blasfemia de una enorme bola de fuego o de sangre, última protesta del color en el aniquilamiento de la noche.

Todo esto dentro de una solemnidad sobria y severa, sin acrobacias efectistas, sin mandolinas napolitanas, sin montañas en traje de opereta, de acuerdo con el alma recia de España, simpre grave; Naturaleza que tiene fisonomía y corazón, como lo prueban las lluvias largas y las cóleras bruscas que levantan a veces en remolinos hasta la enigmática impasibilidad del mar.

MANUEL UGARTE

Las fiestas de Carnaval

Una real orden

La «Gaceta» publica ayer una real orden circular del ministerio de la Gobernación, encaminada a impedir durante las fiestas del próximo Carnaval los desmanes que suelen cometer las máscaras en la vía pública, así como que se interrumpa la vida normal de las poblaciones por la interrupción del tráfico rodado y de la libre circulación de peatones.

Con este fin se dispone que durante los días que dura la citada fiesta, por el director general de Seguridad en esta capital y por los gobernadores civiles en las provincias, se dicten las órdenes que estimen oportunas a fin de que se interrumpa lo menos posible la vida normal de la población y se prohiba la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas, órdenes que comunicarán igualmente a los alcaldes de las poblaciones que, por su importancia o cualquier otra circunstancia, estimen conveniente, coordinando en lo posible el cumplimiento de esta disposición con las que contengan las Ordenanzas municipales de las respectivas localidades, pero sin que las de éstas ni las costumbres locales puedan prevalecer, por tratarse de una disposición de carácter general, estimando preferible la celebración de las fiestas en locales cerrados o en paseos o parajes susceptibles de ser acotados.

Explosión de un petardo

Oviedo, 14.—Noticias recibidas del pueblo de Cabarona dan cuenta que en el domicilio del vecino José Pando explotó un petardo, causando grandes desperfectos.

No ha habido desgracias personales.

2009 Ministerio de Cultura

FIRMAS NUEVAS

Rosas de París

Prisionero el cuerpo joven y armonioso en las sedas y en los terciopelos de los trajes de Worth y de Poiret, y apagado el aroma de la carne por la intensa fragancia de las esencias de Corty, las mujercitas de Federico Ribas son la juventud del arte, prestigiándole con un grato encanto de alegría y de cosmopolitismo, y haciendo florecer en él las rosas encendidas de la frivolidad, ese arte sutilísimo, risueño y perfumado que ellas llevan prendido en la magia tentadora de su sonrisa, que hace palpitar su corazón con locos ritmos de quimera y de pasión, y que es su hechizo más fragante...

Con las muñecas sonrientes de Fabiano y las féminas adorables de las páginas de «La Vie Parisienne», las mujeres de Ribas son como unas divinas sirenas de tierra adentro —líricas rosas de juventud, de amor y de tentación—que triunfasen con el encanto brujo de sus cuerpos serpentinos de «tanguistas» y de «papillons», en los que no existiese esa máquina complicada, extraña y absurda que se llama corazón...

¡Oh, las mujeres de Federico Ribas!... Mujeres altas, finas y elegantes, rubias de oxígeno y morenas de iodo, de una armoniosa gracilidad de tanagras; de dientes iguales y diminutos que ofrecen su blancura deslumbrante entre los dos trazos de la llaga rojiza que es la boca, y de ojos rientes engarzados como gemas maravillosas en el livor pasional de las ojeras difuminadas de «Kool»... Mujercitas fragantes de alegría y de juventud, de faldas cortas y descotes largos, que tienen en los ojos toda la gracia picante de las novelas de la señorita Willy... Divinas emperatrices de la frivolidad, líricas rosas de París, que pasan por la vida llevando una promesa en los ojos, una risa en los labios y un amor en el corazón...

¿Dónde las vimos por vez primera? Acaso fué en los escenarios donde triunfa, plena de alegría y ungida de locura, la señorita Opereta... Acaso las vimos en algún hotel mundano y aristocrático, bailando las danzas exóticas de moda, a los acordes bárbaros y vibrantes del «jazz-band»... Acaso fué en la terraza de algún café galante, a la hora del anochecer, cuando Madrid se envuelve en las gasas del crepúsculo y el cielo se va tintando de una suave luminosidad de violeta, y sonríen como una promesa los rostros de las féminas bajo la cruda luz de los arcos voltaicos...

No sabemos dónde fué, pero recordamos que siempre se nos aparecieron como un reflejo de la vida tumultuosa, alegre y multiforme de París; como un grato recuerdo de las muñequitas que florecen, con el prestigio de su juventud y el aroma de su belleza, en los escenarios de la opereta; como una evocación de las «midinettes» que pasan por los «boulevards» parisinos, poniendo una clara nota de alegría y de optimismo en el abigarramiento gris de la multitud... Pero, sobre todo, lo que en ellas impera y triunfa es la evocación de París, la ciudad adorable y eternamente joven, que sabe poner sobre el dolor de las llagas aún sangrantes de la pasada epopeya el divino consuelo fragante de las rosas de la Malmaison... Hay en sus ojos reflejos de la alegría de los «cabarets», en su sonrisa se insinúa la picardía perversa de los semanarios galantes, y en sus labios, enrojecidos por la barrita de carmín, triunfa la cadencia lírica y sentimental de las canciones del «boulevard»...

Gemelas a las «midinettes» que pintó en sus cartones Xavier Gosé y a las féminas desvestidas que sonrieron en los dibujos de Rafael Kirchner, las muñequitas de carne de Federico Ribas son el símbolo de la mujer moderna, frívola, inquieta y pasional, que triunfa en los grandes hoteles, que fuma cigarrillos egipcios, que maneja le «Piravaz», que sabe de la suprema perversión de los paraísos artificiales, y que envuelve su cuerpo ondulante en las sedas de los pyjamas exóticos y mañaneros... Y también, como aquéllas, las mujeres que fué estilizando el lápiz maestro de Federico Ribas pasan por la vida triunfando con la vernal florescencia de sus sonrisas, que rima con la divina luminaria de sus ojos las estrofas, plenas de locura y de esperanzas, de una frívola canción de alegría, de optimismo y de juventud, que tiene trémolos de pasión y vibraciones de felicidad...

¡Divinas mujercitas de Ribas, gentiles tanagras del «boulevard», marionetas deliciosas del arte de la frivolidad, líricas rosas parisinas de amor y de galantería florecidas ahora en los jardines de Madrid!... Saludemos con la ofrenda pagana y fragante de un encendido madrigal a estas adorables muñequitas, que llevan prendido en la flor de tentación que es su sonrisa y en la magia fulgurante de sus ojos todo el hechizo del alma embrujada, alegre y perversa de París, que tiene rubíos centelleos de sol y líricas vibraciones de risas de mujer...

JOSE LUIS SALADO

La cacería regia en el coto de Doñana

Sanlúcar de Barrameda, 14.—A bordo del yate propiedad del duque de Tarifa llegó al muelle del coto Doñana el rey, acompañado del archiduque Alberto de Austria, el duque de la Unión de Cuba, el conde de Maceda, el marqués de Viana, el duque de Arión, el conde de Valdelagrana, el duque de Tarifa, D. Patricio Medina Garvey y otros palatinos y aristócratas.

El yate venía desde Sevilla escoltado por el vapor de las obras del puerto y el vapor «Landero».

Ambos buques venían empavesados, ostentando el yate en el palo de popa el pendón morado de Castilla.

Al desembarcar el rey, la tripulación de dichos buques y de cuantos estaban fondeados en el puerto de Bonanza dieron numerosos vivas y dejaron sonar las sirenas.

En el muelle del coto de Doñana se había colocado una magnífica alfombra roja, luciendo guirnaldas y coronas de yedra.

También se habían colocado en el muelle arcos de yedra y flores, con escudos, banderas y gallardetes.

La iluminación eléctrica era fantástica, compuesta de 2.000 farolillos a la veneciana y 2.000 bombillas de color.

Esperaban a D. Alfonso y sus acompañantes las autoridades, los colonos y los guardas del coto, quienes dispensaron al monarca un grandioso recibimiento.

El rey saludó a las autoridades, y montando a caballo se dirigió, con su séquito, al palacio de la Marismilla, donde, después de descansar, conferenció por teléfono con Madrid, con la reina y con el Sr. Dato.

A las nueve se sirvió la comida y se retiró a descansar.

A las once de la mañana dará principio la cacería por los alrededores del palacio de la Marismilla, en el sitio conocido por el Cerro del Trigo.

La cacería será de reses mayores, de las que existe gran abundancia, y durará hasta el domingo por la tarde, en que emprenderá el rey su regreso a Sevilla.

El lunes saldrá de Sevilla para Madrid.

A la llegada del monarca al palacio, muchas bellas jóvenes, hijas de los colonos y guardas del coto, dieron entusiastas vivas al rey y le arrojaron flores.

Custodian la residencia regia fuerzas de la Guardia civil y carabineros.

El remolcador «Giralda», de las obras del puerto de Sevilla, ha sido destinado para conducir la correspondencia del monarca de Sevilla al coto y viceversa.

Cuando el archiduque Alberto montó en el caballo que le tenían preparado, dijo al rey: «Este animal es muy duro de boca».

Entonces el rey se apeó de la jaca que montaba y se la cedió al archiduque, montando él el caballo que estaba dispuesto para su huésped.

Desde el muelle hasta el palacio de la Marismilla, un kilómetro de distancia, estaba el camino alumbrado con hachones y bengalas.

De sobremesa habló el rey de la cacería y se mostró muy contento.

El Gobierno francés en crisis

Peret, encargado de formar Gobierno

París, 14.—Al terminar las consultas celebradas entre el presidente de la República y personalidades políticas de todos los partidos, M. Millerand ha encargado al Sr. Raúl Peret, presidente de la Cámara, la formación de nuevo Gabinete.

M. Peret ha aceptado en principio, pero reservándose el dar una respuesta definitiva hasta la noche.

M. Peret se entrevistará esta tarde con varias personalidades, y después regresará al Palacio del Elíseo.

Se citan como probables miembros del nuevo Gabinete los siguientes nombres: M. Peret, además de la Presidencia, Interior; Poincaré, Negocios Extranjeros; Doumer, Hacienda, y Briand, Justicia; pero ya decimos que estos datos no son definitivos.

Las primeras gestiones del Sr. Peret

París, 14.—Inmediatamente después de salir del Elíseo, M. Raúl Peret ha comenzado sus consultas.

Ha celebrado primero una larga conferencia con M. Raymond Poincaré, y en seguida se ha trasladado a casa de M. Arístide Briand, a quien ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros. M. Briand ha aceptado el ofrecimiento.

Por el contrario, se asegura que M. Poincaré no está dispuesto a colaborar en el ministerio de Hacienda, y no aceptará más que la cartera de Negocios Extranjeros. Si persiste en su resolución, se cree que la cartera de Hacienda se ofrecerá al Sr. Loucheur.

Gobierno probable

París, 14.—Se comunica la lista probable del nuevo Ministerio. Sin embargo, nada es definitivo, y M. Raúl Peret no ha terminado aún sus consultas:

Presidencia del Consejo e Interior, M. Raúl Peret; subsecretario de Estado en el Interior, Tinguy du Pouet; Justicia, Leon Berard; Negocios Extranjeros, Arístide Briand; Guerra, Roiberty o Barthou; Marina, De Kerguenec o Doumer; Hacienda, Poincaré o Charles Dumont; Instrucción pública, Soulié; Obras públicas, Le Trocquer; Comercio, Bignon o Touron; Agricultura, Arago; Colonias, Sarraut o Lorin; Trabajo, Bonnevay; Regiones liberadas, Loucheur.

En cuanto a los subsecretariados de Estado, corre el rumor de que serán suprimidos.

La idea de un Ministerio de Unión nacional, fracasa

París, 14.—M. Raoul Peret, al aceptar esta mañana el ofrecimiento que le hizo el presidente de la República para formar el nuevo Gobierno, tenía el propósito de constituir un Ministerio de Unión Nacional, con objeto de utilizar la gran fuerza política del país.

Deseaba, entre otras cosas, lograr la colaboración de MM. Poincaré y Briand y también el concurso de M. Viviani; pero sus insistentes ruegos se han estrellado ante la resistencia, de este último, resistencia basada en motivos de índole exclusivamente personal.

Si no consigue la colaboración de Poincaré y Briand, Peret renunciará a formar Gobierno.

LOS ESCRUTINIOS DE MURCIA

Arte de ganar elecciones, después de haberlas perdido

Aunque lo ocurrido en la Junta provincial del Censo de Murcia es ya comidilla de la gente política de toda España, que sabe hasta qué punto son aquellas elecciones clara explicación de muchas cosas, se conoce «grosso modo», pero no en sus más pintorescos e interesantes detalles. Muchos lectores nos preguntan, movidos por simple curiosidad; otros, quién sabe si deseosos de aprender nuevos modos, que diría el Sr. Maura, y con el pecaminoso fin de aplicarlos cuando les convenga.

Para unos y para otros vamos a descorrer el telón de la farsa debida al ingenio curialesco del Sr. La Cierva; pero hemos de advertirles que, si se aprenden bien la lección y la practican, este nuevo método de ganar elecciones después de haberlas perdido acabará con el sistema electoral en nuestro país, y veremos pasar para siempre al rincón de cualquier Museo las quebradizas y tantas veces quebradas urnas.

La receta es sencillísima, y su enunciado puede hacerse en forma parecida a la famosa del pavo relleno: cogerás un pavo... Aunque en este caso concreto no es precisamente un pavo lo que hay que coger, sino un presidente de Junta provincial del Censo desaprensivo y una mayoría digna del presidente.

Lo primero que han de hacer ese presidente y esa mayoría es acordar que la Junta de escrutinio no se celebre el jueves después de la elección o a más tardar el viernes, como manda la ley, sino doce o quince días después. Hay que dar tiempo a la confección de actas falsas. En Murcia, el 5 de Enero de 1921 aún se estaban escrutando las elecciones del 19 de Diciembre de 1920.

Se abre la sesión. (Mucha, muchísima Guardia civil. Allí estaba a las órdenes del Sr. La Cierva y sus amigos. Bueno es lanzarse a estas aventuras con las espaldas bien guardadas.)

El secretario dice: Escrutinio de Cartagena, término municipal de Aguilas. «Se va a preguntar a la Junta si se abren unos pliegos procedentes de Alhama de Murcia». Estupefacción general, porque los pliegos de que se trata vienen como correspondencia ordinaria, depositados en Alhama de Murcia el 22, es decir, tres días después de las elecciones, y, además, porque se trata de abrirlos al escrutar Aguilas, de la que Alhama dista la friolera de 80 kilómetros.

(Protestas, escándalo; la Guardia civil despeja a culatazos, etc.)

La Junta acuerda que se abran los pliegos de Alhama al escrutar Aguilas, y ¡oh, milagro de adivinación!, ¡oh, presidente y vocales completamente «pitonisos»!, de dichos pliegos salen las actas falsas de todas las secciones de Aguilas. Actas en las que ni siquiera se han tomado sus autores la molestia de simular las firmas, sino que buenamente, al pie de cada una, el amanuense ha escrito, que no firmado: «El presidente, Lucas Gómez; los adjuntos, M. Rodríguez y J. Fernández». Y ya tenemos frente a frente, en cada sección de Aguilas, dos actas. Una, depositada en Aguilas; la otra, en Alhama; una, el 19, y otra, el 22; una, igual a la llevada a la Junta municipal del Censo; otra, que no tiene su correspondiente en la Junta municipal del Censo; una firmada y otra sin firmar; una que llega como debe llegar a la Junta provincial y otra que no ha debido ser recibida por la Junta... y a propuesta del presidente la Junta vota que se trata de actas dobles (para dobles, los señores de la Junta); como son dobles no se escrutan, y ya tenemos anulada la elección de todo un pueblo.

Pero el arte de ganar elecciones después de haberlas perdido es largo y la paciencia del lector breve. Aún queda algo por referir.

UN ELECTOR SENCILLO

Consejo de ministros

En la Presidencia

El Sr. Dato, que aunque restablecido de su catarro se encuentra todavía bastante afónico, se presentó en la Presidencia poco después de las tres de la tarde.

Estuvo despachando los asuntos de dicho centro y recibió después varias visitas, entre ellas la de la Comisión de azucareros y cultivadores de remolacha, con la cual estuvo conferenciando largo rato.

El primer ministro que llegó a la Presidencia para asistir al Consejo, fué el de Estado.

Interrogado acerca de los rumores circulados sobre la probable salida del ministro de Hacienda, los negó rotundamente.

—¡Se dice que lo han echado por la borda en el Congreso!—le dijo un periodista.

—¿Por la borda?—replicó riendo—. ¡Pues ya lo recogerán!

Llegó poco después el ministro de Hacienda. Este explicó lo ocurrido en el debate, insistiendo en que él considera un acierto el decreto y que, por lo tanto, no lo modificará.

—Yo creo—insistió el Sr. Domínguez Pascual—en que no existe tal perjuicio para los empleados, y cuando lean bien el decreto y la real orden que ha de publicarse para la convocatoria, se convencerán de ello. Son cien plazas más de jefes de Negociado, a las cuales pueden optar todos los funcionarios de Hacienda, y a cuyas vacantes han de ascender ellos. No veo, pues, el perjuicio, si pueden aspirar a cien plazas más.

El señor vizconde de Eza manifestó que llevaba al Consejo algunas notas para distintos proyectos que tiene en estudio, y de los que se propone dar lectura en las Cámaras.

Los demás ministros nada dijeron de particular, limitándose, igualmente, a negar los rumores de la salida del Gabinete del Sr. Domínguez Pascual.

Nueva tasa para la exportación del arroz.-Las peticiones de los azucareros y remolacheros.-La electrificación del Pajares.-Otros asuntos

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente Nota oficiosa:

«*Estado.*—El ministro ha dado cuenta del estado general de los asuntos exteriores con referencia a los últimos informes de nuestros representantes diplomáticos.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de reglamento de la Orden de San Hermenegildo, en consonancia con las variaciones introducidas en la legislación por la ley de 29 de Junio de 1918.

Hacienda.—Se despacharon varios expedientes sobre fijación de capital de Sociedades extranjeras.

Fomento.—Dió cuenta el ministro de una propuesta sobre supresión del derecho de exportación en el arroz, con señalamiento de nueva tasa con rebaja de 10 pesetas en el quintal métrico y constitución de depósitos, propuesta que pasó al ministro de Hacienda.

Se aprobaron proyectos de ley sobre modificación de la de plaga del campo y de la de caza, que oportunamente se someterán a las Cortes.

Dió cuenta también el ministro de la adjudicación hecha de la electrificación de la rampa de Pajares en la línea del ferrocarril de Asturias.

Gobernación.—Se acordó, a propuesta del ministro, constituir una Comisión oficial de socorro para las familias de las víctimas de la catástrofe de la mina «Araceli», de La Carolina (Jaén), bajo la presidencia del ex ministro D. Aniceto Alcalá Zamora, en la forma que se detalla en la real orden que al efecto se publicará en la «Gaceta».

Trabajo.—Se acordó, en vista de no comprender el seguro de emigrantes a más náufragos del «Santa Isabel» que a los que embarcaron en 1 de Enero, que se instruya expediente sobre concesión de un crédito que pueda alcanzar a las demás víctimas que embarcaron con anterioridad.

Quedó aprobado el reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero.

El Consejo ha deliberado extensamente sobre las peticiones de los fabricantes de azúcar y cultivadores de remolacha, en relación con el interés del consumo, habiéndose aplazado la resolución definitiva del asunto hasta el próximo Consejo.»

DE BILBAO

FALLECIMIENTO DEL SR. GOMEZ

Bilbao, 15.—A las tres de la madrugada ha fallecido D. Manuel Gómez, gerente de los Altos Hornos.

Más detenciones

Siguen practicándose detenciones. Entre éstas figuran los sindicalistas Fermín Arce, Silverio Cubillo, Agustín Barrio y Amador García.

Los detenidos han sido trasladados hoy a la cárcel de Valmaseda; uno de ellos probó que estaba trabajando en la fábrica La Vizcaya a la hora en que se cometió el atentado y se espera que sea puesto en libertad.

Actuación del Juzgado

Aunque se dice que ha sido nombrado juez especial para instruir el proceso por el atentado contra el Sr. Gómez, el juez de instrucción de Valmaseda, no se ha confirmado aun oficialmente esta noticia.

No se sabe si han sido ya decretados autos de procesamiento y prisión para algunos de los detenidos; pero como esta noche expira el plazo de setenta y dos horas, se aguarda con interés la resolución del Juzgado.

Se cree que dictará auto de prisión y procesamiento para todos los detenidos hasta ahora con motivo del último atentado.

Otro atentado

En la calle de San Francisco, esta madrugada unos desconocidos agredieron con palos y porras a un obrero llamado Andrés Corral.

Fué curado en el Cuarto de socorro de lesiones graves en la cabeza.

Los agresores huyeron, sin poderseles capturar.

Seis procesamientos

Bilbao, 14.—A las seis de la tarde el juez especial que entiende en el atentado contra el gerente de Altos Hornos ha decretado el procesamiento y prisión, sin fianza, contra los sindicalistas Zoilo Retuerto, Eugenio Sacristán, Manuel Carrera Oliver, Saturnino Aranzuel, Agapito Ureña y Celedonio Valencia, por considerarles autores materiales del atentado.

Los demás continúan en la cárcel, en calidad de presos gubernativos.

Don Antonio de Orleans ante los tribunales

Roma, 14.—El Tribunal de Casación de esta capital ha anulado la sentencia del Tribunal que condenó al infante D. Antonio de Orleans por exportación al extranjero de algunos cheques.

Robos y saqueos en la Argentina

Buenos Aires, 14.—Con motivo de los robos y saqueos realizados en el territorio de Santa Cruz por huelguistas y bandidos, han desembarcado en Punta Gallegos fuerzas de marinería argentina.

El crucero inglés *Peterfield* ha salido de Montevideo con dirección al mar Plata.

La situación resulta ahora menos alarmante.

Cuentistas extranjeros

Un cobarde

En realidad, nunca debiera tacharse a un hombre de «cobarde», porque ni se sabe exactamente en lo que la cobardía consiste, ni pueden nunca conocerse las causas múltiples y complejas que la determinan. Sin hacer caso alguno de las cuestiones de temperamento triste y extraño, podrían aún citarse mil circunstancias de tiempo, de medio, de edad y de educación, en las cuales sería necesario detener largo rato el pensamiento antes de emitir un juicio. Además, la bravura varía tanto como las ocasiones que la producen.

Algunos hombres extremadamente valerosos lloran y tiemblan como débiles mujeres ante un peligro moral. Muchísimos cobardes han llevado a cabo grandes actos de heroísmo. Y yo conozco algunos héroes que sufren miedo infantil al pensar en extraerse una muela.

Las mujercillas que se ponen malas mirando degollar una gallina, curan a los enfermos y vendan las piernas amputadas. Los desgraciados que no se atreven a sentir sobre la sien el contacto de un revólver, se envenenan con soluciones fosfóricas, sufriendo, sin exhalar una sola queja, tres horribles días de agonía por no tolerar las caricias heladas del acero.

Ahora voy a contaros el fin de un «cobarde»:

Cuando, después de mucho caminar, llegamos al fondo de ese valle lejano a donde él me condujera, tomóme, silenciosamente, mis manos entre las suyas y se echó a llorar como una Magdalena.

Los motivos de su tristeza no me eran desconocidos. El mismo me había contado en diferentes ocasiones las circunstancias dolorosas de su vida, y todas esas confesiones, hechas en los momentos de expansiva desgracia, me hacían suponer la causa de sus lágrimas.

Hijo natural de una comedianta de la legua y de un israelita muerto en prisión, había sido arrastrado por su madre, durante la infancia, a través de una multitud de teatros de provincia y del exterior, hasta que un día fué abandonado por el azar de las peregrinaciones.

Encontrándose una hermosa mañana solo y desamparado en un rincón suramericano, de donde su madre había partido sin decirle una palabra, vióse precisado a luchar personalmente contra el hambre. Después de mil trabajos, logró, sin embargo, volver a París, tierra de los hombres sin profesión y sin esperanza; pero no consiguiendo nunca ganar aquí su pan como él hubiera querido, tuvo que seguir viviendo empujado por el aire de la casualidad, siendo ayudado por uno, siendo alejado por otro, siendo nutrido por todo el mundo. Por su buena fortuna esa familia bohemia que vive sobre las tablas y que tiene siempre el corazón en la mano, le conocía.

Mal educado; acostumbrado al lujo de contrabando y a una pereza enorme; no sabiendo ningún oficio y habiendo recibido una instrucción endemoniada, sin orden ni formalidad, era incapaz, como dicen las gentes vulgares, de sacar ninguna utilidad de sus diez dedos.

Un año... Varios años pasaron delante de su inercia. El los dejaba correr. Y sólo de tiempo en tiempo le venía un acceso de vergüenza y dignidad. Entonces tomaba resoluciones, decidiéndose a trabajar. Pero toda la buena voluntad se fundía al día siguiente en el diluvio de sus lágrimas inútiles. Como, después de todo, era un muchacho encantador, original, raro y más digno de lástima que de vituperio, yo le había mostrado siempre una amistad piadosa, y había sido siempre el confidente de sus crisis que comenzaban en ataques y acababan en lloriqueos.

Pero nunca le había visto tan lúgubremente desconsolado como el día que me condujo al fondo de aquel valle perdido. Entonces ya no fueron lágrimas de niño las que mojaron sus párpados, ni quejas infantiles las que salieron de su boca, sino lágrimas de hombre que le quemaban las mejillas y lamentos terribles que le sacudían el pecho.

Yo trataba de carmarlo, de calmarlo un poco con algunas buenas palabras; pero mis frases no hicieron en él un efecto parecido al de otros días. Al fin, él se decidió a cortar bruscamente el curso de mis insinuaciones, mirándome de frente y diciendo con tranquila resolución:

—Ya que, según me ha parecido, usted tiene por mí algún cariño, ¿sería usted capaz de hacer en mi obsequio una cosa que podría sacarme de penas para siempre?

—Sí; yo haré todo lo posible...

—Pues bien; si usted me tiene alguna afección, ahora es el momento de probármelo haciéndome un servicio que constituirá la más grande alegría de mi existencia.

—¿Qué sucede?—le pregunté con ansiedad.

—Es preciso que me ayude usted a morir.

—¡A morir!... ¿Está usted loco?...

Ya comenzaba, en realidad, a creerle loco, sin comprender a dónde había de venir a parar. Si su aire grave, su expresión sincera, su gesto decidido y su voz firme no me hubiesen convencido de que todo eso era serio, lo habría tomado por una farsa. Pero aquellas palabras no eran palabras en el aire, ni aquellas frases se parecían a las frases que se pronuncian, sin reflexión, en los momentos de dolor... Era una proposición fría, que me dió miedo.

—Déjeme usted explicar—continuó al cabo de un segundo—cuál es mi resolución y cuáles son las causas que me obligan a tomarla; déjeme usted probarle que no tengo nada de loco. No voy a contarle una vez más la historia singular de mi existencia, cuyos detalles tristes y vergonzosos le son bastante conocidos. Bien sabe usted también mi manera actual de vivir, y aunque sé de antemano las excusas que su bondad va a encontrar para defenderme, le aseguro que mi situación no tiene más que un remedio. Yo tengo la con-

2009 Ministerio de Cultura

ciencia de vivir en este momento como un hombre sin honra. Durante mi niñez, pude, sin dificultad, encontrar razones para disculpar mi inercia y para no ponerme colorado ante mi pereza... Ahora...

Ahora es diferente. La edad me ha abierto los ojos y comprendo que soy innoble y que no tengo bastante fuerza de voluntad para dejar de serlo, lo cual es más innoble todavía... No me interrumpa, se lo ruego. Usted podría decirme aparentemente que todo eso no es culpa mía, sino de mi deplorable educación y hasta asegurarme que aún puedo enmendarme. Pero eso no es cierto, amigo mío; todos mis propósitos son inútiles. Me conozco a fondo y sé que los límites de mi honradez son estrechos. Si continúo viviendo, llegaré a ser un canalla. ¡No en vano corre por mis venas la sangre de un perdido y de una ramera! La influencia de la raza es fatal e ineludible, y no hay más que un medio para librarse de ella... Ese medio es el que me propongo emplear dentro de algunos minutos: la muerte.

Además, amigo mío, aún tengo otras razones menos refutables para decidirme. Estoy enamorado de una mujer, de una niña encantadora, y mi amor por ella es profundo, intenso. He ahí una ocasión para enmendarse, dirá usted, creyendo como muchos en las rehabilitaciones por medio del amor. Pero aun esa puerta está cerrada para mí. La niña a quien yo adoro no podrá corresponder nunca a mi amor. Siendo pura, siendo rica, siendo la hija querida de un matrimonio honrado, su mano no está al alcance de un bohemio, de un sin fortuna, de un bastardo, de un hijo de la casualidad y del vicio... Pero aun suponiendo que ella me amara, mi situación sería más terrible. ¿Usted no me comprende? Será preciso entonces que se lo diga todo, que le hable como a un confesor. La sangre de mis padres no me transmitió solamente el mal moral, sino el mal físico también.

—Sí; ya comprendo.

—Pues bien; déjeme usted acabar entonces. No habiendo tomado ningún remedio, las cosas siguen su curso, y dentro de algunos años, dentro de algunos meses tal vez, mi cuerpo será presa de las últimas mordeduras del monstruo. Mis cabellos, mis dientes, mis miembros, todo se podrirá... Usted ve que no me exalto, que estoy calmado, que razono fríamente, que analizo sin apasionarme y que peso con exactitud los motivos de mi resolución.

Ahora respóndame usted con toda franqueza, como si se respondiese a usted mismo. ¿No es verdad que no tengo ningún motivo para vivir y que tengo, en cambio, una multitud para morir? Confiéselo usted sinceramente: la única ruta por donde puedo salir de este laberinto se llama suicidio. Un verdadero amigo no debe nunca engañar.

—Es verdad—le respondí, convencido por su acento y por sus pruebas—; efectivamente, la muerte vale más. Yo no sabía todo eso y...

—Entonces, ¿usted se decide a prestarme el servicio de que hace un momento le hablé?...

Estas últimas palabras fueron pronunciadas por sus labios con un acento tan alegre que me produjeron un frío extraño en las espaldas. Yo le había respondido en voz baja, sin pensar en las consecuencias de mi aprobación. Luego me arrepentí y mi arrepentimiento fué comprendido por su perspicacia.

—¡Ah!—exclamó con tristeza—¿Será usted tan cobarde como yo?

—¡Cobarde! ¿Por qué?... Le aseguro que no comprendo nada...

—¿Usted no ha visto aún lo que mi situación reclama de su amistad? Acabo de decirle, sin embargo, que soy cobarde, y esa palabra debe explicarle la especie de favor que necesito... Estoy convencido de que la muerte es mi único recurso; estoy convencido de que es necesario suicidarme. Pero no me atrevo a hacerlo personalmente; tengo miedo, soy un cobarde, soy un miserable, se lo aseguro...

—¡Y bien! ¡Y bien!—balbucecé temblando, después de entrever la verdad abominable—. Usted querrá...

—Sí—me respondió con voz vibrante—; sí, quiero que usted me suicide.

Y al mismo tiempo trató de meterme entre las manos un revólver cargado.

El pensamiento de un crimen parecido me horrorizó, y así se lo hice ver.

Entonces él se acercó de nuevo, lloroso y suplicante, diciéndome que todo estaba arreglado; que en el bolsillo de su gabán había una carta, en la cual aseguraba haberse suicidado; que yo no debía inquietarme; que el valle estaba desierto; que yo debía ser piadoso; que durante toda su vida no había tenido más amigo que yo; que si le negaba aquel servicio inmenso su único camino era el del crimen; que todo lo que le pasara sería culpa mía; que su dicha estaba en la muerte; que yo debía darle la limosna del suicidio; que mi acción sería buena...

Y su acento era tan profundo, tan conmovedor, tan horrible, que su locura me cautivó. Mi atención iba creciendo a medida de sus palabras, y aunque defendiéndome con una mano cada momento más débil, le escuchaba, le aprobaba y me persuadía poco a poco de que tenía razón.

Al mismo tiempo él redoblaba sus ruegos al mirar mi debilidad... Su voz tenía caricias desconocidas, súplicas irresistibles, algo, en fin, de femenino y de insinuante.

—¿No es verdad que tú quieres salvarme? díjome, por último, al oído.

Y poniéndome de nuevo entre las manos el puño de un revólver, acercó la cabeza...

El cañón apuntaba justamente a su boca... Yo me sentí trastornado... Un grito de niño, un grito breve y agudo, salió de sus labios, al mismo tiempo que mi dedo febril apretaba el gatillo, haciéndole saltar la tapa de los sesos...

JEAN RICHEPIN

LA POLITICA

En el Congreso.-Los funcionarios de Hacienda.-Domínguez Pascual quiere irse.-Se suspende la obstrucción ciervista

Desde primera hora hubo mucha animación en el Congreso.

Antes de que comenzara la sesión conferenciaron con el presidente de la Cámara los señores Domínguez Pascual y conde de Romanones para ponerse de acuerdo acerca del debate que luego se desarrolló en el salón de sesiones sobre el decreto del ministerio de Hacienda creando cien plazas de jefes de Negociado.

Se comentó mucho el resultado de este debate por la declaración hecha por el Sr. Domínguez Pascual de no modificar en nada su disposición, pues cuando los ministros se equivocan existen otros procedimientos para reparar el error.

La afirmación del ministro de Hacienda se entendía por todos como un decidido propósito de abandonar el cargo si el decreto, que tanto revuelo ha originado, no llegara a prosperar.

Otra nota, también igualmente interesante, la constituyó la declaración hecha en el salón de sesiones por el Sr. La Cierva al contestar a una invitación del presidente de la Cámara, de que la minoría que representa cesaba en la petición de votaciones nominales para las actas que no tuviesen protestas, porque deseaba facilitar la constitución del Congreso.

Respondió el ministro de la Gobernación a esta actitud del Sr. La Cierva con frases conciliatorias, y de esta suerte, con tantos almíbares y halagos por parte de unos y de otros, después de los gestos hoscos y de las aposturas gallardas de los días anteriores, se entró en el restablecimiento de la normalidad parlamentaria.

En los pasillos se hacían los naturales comentarios acerca de lo ocurrido, relacionándolo algunos con la visita hecha recientemente a Palacio por el Sr. La Cierva, con una conferencia celebrada por éste con el señor Maura y con determinados trabajos realizados por el presidente del Congreso.

En un grupo de periodistas y diputados el Sr. Prieto decía:

—Al lado de lo ocurrido, el abrazo de Vergara resulta una pequeñez. La minoría socialista tenía razón al no secundar la actitud de hostilidad del Sr. La Cierva. Suponíamos que todo acabaría en boda, y nosotros hubiéramos quedado en ridículo.

Le preguntó al Sr. Díaz de la Cebosa, que se hallaba en el grupo, su opinión acerca de la «suspensión de hostilidades», y el diputado por Madrid y conocido industrial se limitó a decir:

—¡Con azúcar está peor!

El Sr. Díaz de la Cebosa, como es sabido, es una autoridad en la materia.

Nueva minoría del Congreso

El presidente de la Unión Monárquica Nacional de Cataluña, Sr. Sala, y varios diputados de los que constituyen la nueva agrupación parlamentaria visitaron ayer al presidente del Congreso para notificarle oficialmente la constitución de aquélla.

Igual notificación hicieron al Gobierno, visitando al ministro de Hacienda.

El presidente, mejorado

Bastante restablecido de su enfriamiento, aunque no por completo repuesto, el Sr. Dato estuvo ayer mañana haciendo su vida habitual, visitando primero al ministro de la Gobernación, quien le dió cuenta de que en provincias no ocurría novedad alguna, y trasladándose después al ministerio de Marina, donde recibió muchas visitas.

El gobernador de Sevilla

Una de las visitas fué la del gobernador de Sevilla, Sr. Ello, quien también visitó al ministro de la Gobernación para recibir instrucciones antes de salir por la noche para la capital de Andalucía con objeto de tomar posesión del cargo.

El gobernador general de Fernando Poo

Añadió el presidente que había llegado a Madrid el gobernador general de Fernando Poo, Sr. Barrera, quien por haber ascendido tiene necesariamente que abandonar aquel cargo, en que tan señalados servicios ha prestado a España.

El nuevo gobernador de aquellas islas será designado por el ministro de Estado.

Las votaciones nominales

La conversación del Sr. Dato con los periodistas recayó después sobre las votaciones nominales solicitadas en el Congreso por la minoría ciervista.

El Sr. Dato dijo:

—Me parecen las votaciones un inmenso error y una gran equivocación, que deploro en silencio.

A descansar

Después de confirmar la celebración del Consejo por la tarde, el Sr. Dato anunció que hoy marchará al campo, donde permanecerá hasta el lunes.

—Pienso hacerme una cura de silencio, a fin de prepararme de esta manera para los debates que seguramente se plantearán la próxima semana.

Firma de Estado

Se han firmado dos decretos destinando al ministerio de Estado a D. Manuel Travesedo, segundo secretario de la Legación en La Haya, y ascendiendo a segundo secretario en La Haya al vizconde de Mamblas.

BIBLIOGRAFIA

JUEGOS EDUCATIVOS
AL AIRE LIBRE Y EN CASA

100 descripciones ilustradas con diagramas, por KETTI JENTZER. Traducción de Orellana, 5 ptas. Librería de Beltrán, Príncipe, 16, y de Rubiños, Preciados, 23.

LOS MERCADOS DE BARCELONA

Castilla

La remolacha

Toca a su fin la extracción de la remolacha, operación un tanto retrasada por las dificultades de transporte.

Respecto al rendimiento de este tubérculo, parece comprobarse la excelente estimación anticipada.

Recordando que el área cultivada se aumentó bastante, la campaña que espera a las fábricas será de más larga duración que la precedente; pero no tan provechosa si el Gobierno se obstina en mantener la franquicia para el azúcar extranjera.

Trigo y harina

Pocas veces se recuerda una tan prolongada paralización en los mercados trigueros como la que actualmente atraviesan.

Desde que se hizo la recolección, el preciado cereal encuentra salida más difícilmente.

Antes, el trigo se consideraba como valor corriente, que se cambiaba por dinero en el instante a la cotización del día.

Ahora, para buscarle colocación, los tenedores se ven y se desean, teniendo que vencer la resistencia del factor transporte y luchar con la competencia ruinosa del Estado, que, como tira con pólvora ajena, lo adquiere en el Extranjero, más malo y más caro que el nacional.

Y así, a costa del bolsillo del contribuyente, se consigue la pretendida baja en los precios del trigo, aunque no del pan.

En los mercados de Castilla, el trigo, que hace unos meses se cotizaba alrededor de 130 reales fanega, se ofrece hoy de 100 a 104, y apenas si tiene aceptación.

Por aquel entonces se vendía el pan a 70 céntimos kilo, y hoy se expende a 80.

Bien es verdad que algunos tahoneros nos han hecho la merced de rebajarlo en cinco céntimos, y es de creer que los imiten los demás.

La fabricación, que no encuentra posibilidad de dar salida a sus productos por falta de vagones que los transporten, así como la primera materia, limita la elaboración a las necesidades locales, y, naturalmente, no compra a ningún precio.

Para tratar de conseguir la regularización de los transportes ferroviarios, se ha trasladado a Madrid una Comisión de fabricantes.

Granos de pienso

La abundancia de pastos naturales y la crecida importación de maíz del Plata que se anuncia, han provocado un descenso general en los precios de estos granos, con la sola excepción de los despojos de la molinería, que, por producirse en pequeña cantidad, se siguen vendiendo caros.

La cebada se ofrece a 58 reales las 70 libras, y sólo pagan a 52.

De avena se conocen ofertas a 36 reales las 25, y de algarrobas, a 71 sin aceptación.

Vinos

El negocio de vinos se muestra bastante desanimado; pero los precios se mantienen altos.

El tinto del país se paga de nueve a diez pesetas cántaro, y el blanco, con una peseta más de estimación.

Aun no se conocen extracciones de importancia de los caldos de la nueva cosecha. Cuando se efectúen, es de creer que vendrá la baja, iniciada ya en las regiones que exportaban a Francia, donde no podrán ser introducidos por la elevación de los derechos arancelarios.

Aceite

El mercado local sigue mal abastecido de este artículo, y lo propio sucede con los de toda la provincia.

La Dirección de Agricultura, a quien parece que competen ahora las obligaciones de la extinta Comisaría de Abastecimientos, pasado el período electoral, no ha vuelto a preocuparse gran cosa de tan importante asunto.

Y menos mal que todavía no ha sido autorizada la exportación.

Los detallistas expenden el aceite corriente a 2,90 pesetas kilo, anunciando a sus clientes que se avecina el alza.

Azúcares

He aquí el artículo que con el trigo forman la excepción en el concierto general de carestía.

La baja experimentada por los azúcares en el mes último se acerca al 50 por 100.

En esta proporción hay derecho a requerir que desciendan todos los demás artículos considerados de primera necesidad, sin excluir a los tejidos, que alcanzan precios fabulosos en beneficio de un sector insignificante de la vida española.

Los agricultores se quejan con razón de esta injusticia. Y los demás españoles se asocian también a la protesta contra el Gobierno, mantenedor de privilegios injustos contra determinadas industrias.

JAVIER ALTABLE

Noticias de Valencia

Valencia, 14.—La Junta de Subsistencias celebró hoy sesión, asistiendo por primera vez los peritos.

Se trató en ella de la cuestión del trigo de tasa y de las harinas.

Los fabricantes de harinas se negaron a aceptar el trigo que cede el Gobierno a 60 pesetas pretextando que poseen existencias y pueden enajenarlas a los precios actuales.

El alcalde hizo una calurosa defensa de los intereses valencianos, exigiendo la baja de las harinas, para abaratar el pan, pues, en caso contrario, cumplirá las disposiciones de la ley obligando a que se fije el precio de las harinas con arreglo al del trigo, y añadiendo, por último, que si los fabricantes se negaran a esto se incautará de las fábricas.

Se acordó que los fabricantes adquirirán trigo y harinas para abastecer la ciudad durante diez días con la baja del precio a que lo ceda el Gobierno.

La Junta de Subsistencias

Barcelona, 14.—En el Gobierno civil facilitaron una nota oficiosa de los acuerdos tomados por la Junta de Subsistencias, y que son los siguientes:

Imponer una multa de 5.000 pesetas a los fabricantes de harinas de Villanueva y Geltrú, Sres. Rodolfs y Carbonell, por vender harinas intervenidas a precios del mercado libre. Además se ha pasado el correspondiente tanto de culpa al Juzgado de guardia, a fin de que se exijan las responsabilidades a que haya lugar.

También se ocupó la Junta de la venta de frutas y hortalizas, acordando establecer un mercado en el que los vendedores expendan directamente al público los artículos, sin necesidad de la intervención de los intermediarios, consiguiendo de este modo una gran baja.

Se acordó también establecer puestos fuera de los mercados.

Vagones escapados.--Seis heridos

En el ferrocarril en construcción de Ripoll a Puigcerdá se desprendieron cinco vagones de un tren de balastro, los cuales adquirieron gran velocidad en una pendiente.

El sobrestante y cinco obreros que en ellos iban no pudieron frenar y se arrojaron a la vía, resultando heridos todos ellos.

Los vagones quedaron completamente destrozados.

La campaña de las autoridades sobre los artículos alimenticios

El fiscal de la Audiencia ha interesado de los fiscales municipales una relación de las denuncias formuladas por defraudación en el peso, para clasificarlas y remitir a los Juzgados de primera instancia las que constituyan delito.

Un sujeto cuya esposa está detenida por defraudación en el peso, ha presentado un escrito al Juzgado diciendo que su mujer no es culpable de la defraudación, sino el Ayuntamiento, que les facilitaba los pesos.

Por diversos Juzgados se ha dictado auto de procesamiento contra otros cuatro individuos y cuatro mujeres, acusados de defraudación en el peso.

Se les exige la fianza de 500 pesetas para la libertad provisional.

En los mercados se han colocado puestos libres de pescado, sin necesidad de intermediarios.

El gobernador dijo que le convenía hacer constar que no es él quien encarcela a los vendedores que defraudan en el peso, sino que la Policía se limita a denunciar las faltas cometidas al Juzgado, y éste obra con arreglo a sus atribuciones.

Agregó que el arreglo hecho por el Ayuntamiento para la venta del pescado había provocado el alza de éste, por lo cual dicho arreglo se ve que es malo.

¿Renuncia Companys?

Se atribuye al diputado electo Sr. Companys el propósito de renunciar el acta de Sabadell para que sea elegido allí Marcelino Domingo.

Un sereno sindicalista

Ha ingresado en la cárcel de San Feliu de Llobregat Lorenzo Flores Cornella, sereno de una fábrica. Se dice que amenazó en distintas ocasiones al dueño de la fábrica y al encargado por negarse este último a ser delegado del Sindicato.

El encargado fué ya agredido en Junio último, recibiendo un balazo en una pierna.

Parece que el Flores tenía atemorizados a los obreros de la mencionada fábrica y pretendía que fuese despedido el encargado. Se le ocupó un revólver cargado y un bastón de estoque.

Los atentados de Tarrasa

En vista de la frecuencia con que ocurren atentados en Tarrasa, han salido para la referida población 25 agentes para reforzar la vigilancia.

El jefe superior de Policía, acompañado del coronel de la Guardia civil, ha salido hacia Tarrasa para dar instrucciones.

El gobernador ha manifestado que su opinión es que los atentados los cometen gentes de Barcelona que van y vienen a Tarrasa en el mismo día. Cree que los atentados cesarán pronto.

Veinte detenidos, extrañados

Esta mañana, en conducción ordinaria, han salido de Barcelona para los puntos de su naturaleza 20 detenidos gubernativos.

Conflicto en Manresa

Dicen de Manresa que a causa de haber denegado la alcaldía la autorización para elevar en veinte céntimos el precio de la carne, se han declarado en huelga los obreros del matadero, no sacrificando hoy reses lanares. Por esta causa no se ha expendido hoy carne al público y a no ser por hallarse actualmente en la época de la matanza del cerdo, hubiese surgido en Manresa un conflicto de orden público.

Mañana sólo se matarán algunas reses con objeto de atender a las primeras necesidades del abastecimiento, en tanto se resuelve el conflicto. Los abastecedores se mantienen en su actitud con objeto de obligar al Municipio a que autorice la subida que pretenden.

Vuelta al trabajo

Esta mañana han reanudado el trabajo los descargadores de pescado de las estaciones, que hace dos días se declararon en huelga como protesta por haber sido detenidos dos de sus compañeros.

La inspección de los Tribunales

El ministro de Gracia y Justicia ha publicado en la «Gaceta» las reales órdenes nombrando inspector de Tribunales y Juzgados de las Audiencias territoriales de Madrid, Barcelona, Albacete, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Oviedo, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, a los magistrados de las mismas, propuestos por las salas de gobierno, D. Alfonso Trabado, D. Mauro Santiago Portero, D. Joaquín Teced, D. Santiago Alvarez, D. Pedro Toboso, D. Pedro Pardo Lastra Granada, D. José María Rey Heredia, D. Deogracias de la Guardia, D. Juan Fernández Santurio, D. Julio Lassala, D. Julio Torres Gisbert, D. José Porcel, D. Wenceslao Doral y don Celestino Nieto.

VIDA SOCIETARIA

LITOGRAFOS.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las nueve de la misma, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, para tratar de las últimas reclamaciones firmadas con la clase patronal. Se recomienda la puntual asistencia, siendo indispensable la presentación de la tarjeta de identidad.

RAMO DE LA MADERA.—Se hace saber a todos los obreros tallistas que en junta general celebrada el día 13 del corriente se acordó dar dos pesetas de cuota extraordinaria para la vuelta de los niños a Riotinto. Esta cuota se recaudará hoy sábado.

LA PROBIDAD.—La sección de cortadores celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las nueve y media de la misma, en el Círculo Socialista de la Latina, Tintoreros, 5.

FEDERACION FEMENINA.—La Federación Internacional Femenina ha abierto una Bolsa de Trabajo para proporcionar colocación a sus asociadas, y además las clases preparatorias de las asignaturas siguientes: Contabilidad comercial, Taquigrafía, Caligrafía, Francés, Gramática y Tipografía.

Para detalles, en su domicilio social, Fomento, 1 duplicado, bajo.

ASOCIACION GENERAL DE DEPENDIENTES.—La Directiva de esta colectividad invita a la dependencia madrileña, y muy particularmente a los compañeros asociados, a que asistan mañana domingo al sepelio de nuestro compañero Félix López Romero, a consecuencia de un accidente casual en las obras de revoco del ministerio de la Gobernación.

El traslado del cadáver se efectuará a las diez de la mañana, desde el Depósito judicial, situado en la calle de Santa Isabel (final), al cementerio de la Almudena.—*La Directiva.*

OBREROS PROVINCIALES.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana domingo, a las nueve y media de la misma, en su domicilio social, Atocha, 27.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

200, Reconquista, 200

BUENOS AIRES

El Directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo provisional a cuenta de las utilidades del ejercicio 1920-1921, en la forma siguiente:

Pesos moneda legal, 4 a las acciones integradas al 30 de Junio de 1920.

Pesos moneda legal, 3,60 a las acciones integradas al 30 de Septiembre de 1920.

Pesos moneda legal, 3,20 a los certificados de acciones con el 80 por 100 pagado.

El pago se verificará en las Sucursales españolas a partir del día 15 del presente mes, contra presentación del cupón número 27, deduciendo los impuestos del Estado español, a razón de 6.60 por 100.

El dividendo sobre los certificados será pagado, previa presentación de los títulos nominativos, a los efectos del estampillado.

Los pesos se liquidarán hasta nuevo aviso a razón de pesetas 2,48 por cada peso moneda legal.

Madrid, 14 Enero de 1921.

Banco Español del Río de la Plata

Sucursal de Madrid.

NOTICIAS

Círculo de Bellas Artes

En la nueva Junta de este Círculo, y como presidente de la Sección de fotografía, ha sido designado D. Juan Muñoz Vargas, marqués de la Solera.

Como se trata de una de las Secciones más importantes del Círculo y la mejor cultivada, el nombramiento del Sr. Muñoz Vargas ha producido muy grata impresión entre los asociados.

Academia de Medicina

Hoy sábado, a las seis y media en punto, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Sarabia acerca de «Histerismo en la infancia»; el doctor Hernández Briz, «Tratamiento curativo de la coqueluche», y el doctor Slocker, «La resección de la úlcera del estómago con termocauterio».

Centro Regional Manchego

Mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará una reunión familiar en honor de los socios y sus familias.

Asociación de maestros

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria mañana domingo, a las diez de la mañana, en el Instituto de San Isidro para proceder a la elección de presidente, por no aceptar el recientemente proclamado.

En el caso de no poder celebrarse sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día, a las once de la mañana.

Conferencia

Hoy sábado, a las seis de la tarde, en el Hospital de la Princesa, dará el doctor Blanc y Fortacín una conferencia acerca del «Tratamiento quirúrgico de la parálisis infantil».

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Esta Sociedad celebrará el solemne acto de distribuir los premios a los alumnos del curso anterior mañana domingo, a las cuatro de su tarde, en su domicilio social, San Bernardo, 68. El acto será amenizado con números musicales, y están invitadas las autoridades y los socios protectores.

2009 Ministerio de Cultura

Correo de teatros

REAL.—Hoy sábado, última representación de *Sigfredo*, por el grupo de artistas alemanes de la compañía.

Mañana domingo, por la tarde, primera de *Thaïs*, por Magdalena Bug, Journet, Dubois, Gianini, etc. Director de orquesta, Andrés Messager.

Pasado mañana lunes, por la noche, primera de *Luisa*, por las señoras Vallandri, Brohly y los Sres. Trantoul, Vieuille, Audouin, etc. Director, Messager.

El éxito que ha obtenido el grupo francés en la primera de *Carmen* ha hecho que muchas personas feliciten a la Empresa y al director artístico, Luis París, que de tal modo organizan espectáculos variados, perfectos y de la mejor calidad artística.

PRINCESA.—Esta noche se verificará la primera de las tres únicas funciones populares que ha de dar en Madrid la compañía argentina Camila Quiroga, poniéndose en escena el drama *La fuerza ciega*, original de Martínez Cuitiño, que obtuvo un gran éxito la noche de su estreno.

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde, segunda representación de *El amigo Raquel*, comedia en tres actos, uno de los mayores triunfos de la compañía, obra en la que, a más de la labor admirable de la primera actriz Camila Quiroga, encuentran dilatado campo en que desarrollar sus grandes dotes de actores cómicos los celebrados artistas señora Mancini y Sr. Olarra. A las diez de la noche, y accediendo la Empresa a insistentes requerimientos del público y de la crítica, se repetirá el hermoso drama original del maestro Florencio Sánchez titulado *Barranca abajo*.

Pasado mañana lunes, a las diez de la noche, estreno del poema dramático en tres actos, original de Julio Sánchez Gardel, *La montaña de las brujas*, en cuya interpretación toma parte toda la compañía, y cuya protagonista está a cargo de Camila Quiroga.

Se despachan localidades para estas funciones.

COMEDIA.—Funciones populares.—Todas las noches, en función popular, a precios populares, la comedia de Bourget, adaptada por Alberti y titulada *La Gorriona*, y el gracioso juguete cómico en un acto, original de Paso y García Alvarez, titulado *¡Adiós, Gertrudis!*

Mañana domingo, a las cinco y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche, *La Gorriona* y *¡Adiós, Gertrudis!*

Baile de máscaras.—Esta noche, a la una y media, tercer baile de máscaras de la temporada actual en el teatro de la Comedia. Orquesta Berki. Buffet servido por El Gato Negro.

ESLAVA.—Con enorme éxito para los autores, Sres. Arniches y Abati, y para la eminente Catalina Bárcena, sigue representándose la preciosa comedia *No te ofendas, Beatriz*

Hoy sábado, noche, y mañana domingo, tarde y noche, *No te ofendas, Beatriz*.

Hoy, por la tarde, *Las grandes fortunas*.

El lunes 24 del presente debutará la compañía de Carmen Cobeña, que dirige Federico Oliver.

En la breve serie de representaciones (que se celebrarán alternadas, bien de tarde o de noche, con la compañía de este teatro) se presentará al público la joven primera actriz Carmen Oliver Cobeña.

CORAZONES DEL MUNDO.—Lo más grandioso que vieron ojos humanos.

La única película que presenta soberbias escenas de la pasada conflagración mundial en todo el esplendoroso horror de la realidad absoluta, está obteniendo a diario un éxito desconocido hasta el momento en el hermoso teatro de la Zarzuela.

A diario es ovacionada con calor la magnífica obra de Griffith, y ningún amante de las cosas bellas debe dejar de verla.

De cómo yo preparo una deliciosa crema (natilla)

DURANTE LA CARESTIA DE LOS HUEVOS

Compro en una tienda de comestibles un cartón de

POSTRE IDEAL

De casi un litro de leche separo una tacita, en la que deslío bien el contenido de uno de los cuatro paquetes. Cuezo el resto del litro de leche, añadiendo azúcar a voluntad. Cuando esté hirviendo la retiro del fuego y añado la leche que tengo preparada, mezclándola bien. Luego la pongo otra vez al fuego, removiendo constantemente hasta que se ponga espesa como la natilla.

GUSTOS: VAINILLA, LIMON, ALMENDRA, CAFE Y CHOCOLATE

Económico :: Nutritivo :: Sabroso

Compañía de Productos Alimenticios S. A.

SAN SEBASTIAN

DEPOSITARIOS:

EN MADRID: Compañía Nacional

EN BARCELONA: S. A. Monegal

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

LEÑA baratísima para industrias y calefacciones, por carros, a 85 ctmos. arroba HUERTAS, 16 y 18

Teatro de la Zarzuela

HOY SABADO, DIA 15

GRAN CONCURSO DE SCHOTIS

PREMIO: MEDIA ONZA DE ORO

OBJETOS DE OCASION

Compro y vendo alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase de objetos. Colón, 15.-Teléfono 3.732.

El premio de la Biblioteca Nacional

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» del 9 del actual, a propuesta de la Junta calificadora de la Biblioteca Nacional, se concede el premio de 2.000 pesetas, del concurso de 1920, al «Catálogo bio-bibliográfico de 1856, escritores de los siglos XIX y XX», obra de los Sres. D. Eduardo Martín de la Cámara y don Luis García Rivas.

Los partidos políticos

Casa del Pueblo Radical

Mañana domingo, de cuatro a ocho de la tarde, se celebrará la elección de Junta directiva que ha de actuar durante el presente año.

Se recomienda a los socios acudan a dicho acto.

OCURRENCIAS

Un vendedor, en la Puerta del Sol.

—¡Desesperación y muerte de Espronceda por diez céntimos!

—¡Caramba!—exclama un baturro con pena—. ¡Paice mentira que por tan pequeña cantiá se desespere y se muera un hombre!

*

—¿Qué le ha parecido a usted mi jardín?

—Muy bonito; pero pequeño.

—Pero, en cambio, mire usted qué altura (señalando al cielo).

*

En audiencia pública:

El presidente (dirigiéndose al reo).—Acusado, ¿ha cometido usted el delito de robo que se le imputa?

El reo (con mucha serenidad).—Yo, no, señor juez. ¿Y usted?

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Pablo, primer ermitaño; Mauro, abad; Habacuc y Miqueas, profetas; Máximo y Benito, obispos; Macario y Juan, confesores, y Santas Secundina, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo, en el Sacramento, o de la Elevación en San Pedro.

ESPECTACULOS PARA HOY

REAL.—A las ocho y tres cuartos, Sigfredo.

PRINCESA.—A las diez, La fuerza ciega.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La Gorriona y ¡Adiós, Gertrudis!

LARA.—A las seis, Las cacatúas y Pilar Alonso.—A las diez, La calumniada y Pilar Alonso.

TEATRO DEL CENTRO.-Compañía Alba-Bonafé.-A las diez, Los caciques.

ESLAVA.—A las seis, Las grandes fortunas.—A las diez y cuarto, No te ofendas, Beatriz.

APOLO.—A las cinco y media, Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y media, El asombro de Damasco.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Alfonso XII, 13.—A las diez y cuarto, Así predicaba Diego.

REINA VICTORIA.—A las cinco y a las diez, El príncipe Carnaval.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, La República de la broma.

COMICO.—A las seis y media, La dama del palco, Llévame al Metro, mamá, y La peña de los cien.—A las diez y cuarto, Modistillas y perdigones y La peña de los cien.

¿Por qué lloran los niños?

Pocas cosas habrá más tristes ni más desesperantes para una madre que oir llorar a su niño sin saber la causa. Es muy común la opinión de que esas lloreras de los pequeños son causa de su carácter díscolo, caprichoso, envidioso, mimoso, etc. ¡Pobres criaturas! Esta opinión está muy lejos de la realidad, y no deja de ser una inconsciencia de los mayores que les achacan todas estas cosas sin ahondar debidamente las causas productoras, que en la mayoría de los casos no son otras que ciertas enfermedades que, sin forma ostensible, van lentamente minando el tierno organismo del niño, quien sin poder precisar qué le molesta y atormenta, va poco a poco rindiendo sus energías, dando lugar a que cuando se quiere recurrir al médico sea frecuentemente tarde para atajar el mal.

Los padres deben vigilar atentamente sus hijos, y al observar cualquier cambio en su carácter, deben ponerse en guardia, y si ven a los niños taciturnos, excitados, inapetentes, con sueño intranquilo, etc., consulten con su médico, quien seguidamente ordenará den al niño constantemente la EMULSION VITÆ, y a medida que vaya tomando este medicamento recobrará el buen color, el apetito, sueño tranquilo y reparador, desaparecerán los infartos ganglionares, adquirirán fuerzas sus miembros, tornándose alegres, dóciles e inteligentes.

Para evitar lamentables confusiones, llamamos la atención de la clase médica y el público, para que no se confundan con el nombre genérico EMULSION, pues no todos los preparados que lleven este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándose sombreros los dos, pues tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado.

EMULSION VITÆ no tiene similares; su fórmula es la siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao.....	60	por 100
Nucleina.....	0,50	por 100
Iodo orgánico.....	0,10	por 100

Rogamos al público que la someta a la consideración de su médico, con la seguridad de que, una vez ensayada, serán nuestros mejores propagandistas.

Pedid EMULSION VITÆ, precisamente VITÆ.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España.

En Madrid, entre otros: Gayoso, Arenal, 2; Jiménez, Barquillo, 1; Borrell, Puerta del Sol, 5; Giral, Atocha, 35; Rivas Hodar, Fuencarral, 114; Villegas, Alcalá, 72; Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35; Florentino Pérez, Hortaleza, 17; Batres, Glorieta Bilbao, 5; Aguilera, plaza Santo Domingo, 9; Sanjaume, Desengaño, 22.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

J. Cinto Guallar, Ruiz, 18.-MADRID

NOVEDADES.—A las seis, Del Sacro Monte y El primer fresco.—A las nueve y media, La noche de Reyes.—A las diez y media, El secreto de la Cibeles.—A las once y tres cuartos, La millonaria.

MARTIN.—A las seis, La conquista de Pardillo.—A las diez y cuarto, Las corsarias y La caída de la tarde.

CERVANTES.—A las seis, La corte de Faraón.—A las siete y cuarto, Los chicos de la escuela.—A las diez y cuarto, La República del amor.—A las once y media, Las delicias de Capua.

LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La dama de las camelias.

IDEAL ROSALES.—A las cinco y a las diez, ¡Chofer... a Rosales!

ROMEA.—Cinema y varietés.—Secciones a las seis y a las diez y media. Exito inmenso de Antoñita Torres y Pastora Imperio.—Las varietés empezarán a las seis y cuarto y a las once en punto.

MADRID CINEMA (Malasaña, 6).—Cinematógrafo y varietés.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y tres cuartos.—Cinematógrafo, programa de Royalty.—Varietés. Guadalupe Montijo (canciones), Los Piters (excéntricos), Sara Ferrer (bailes), Balder (ventrílocuo), Las Isabelinas (bailes) atracción Maruja Lopetegui (canciones).

FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las seis y a las diez.—Películas. Pilar Soldevilla, Los Ossorios y compañía Stela (éxito colosal).

PRICE.—Cinematógrafo.—Espectáculo especial para familias.—A las cinco de la tarde, La pobre rica, El muchacho de la carnicería y La olvidada de los dioses, del extraordinario programa Ajuria.—Noche, a las diez, éxitos de Emilia Benito, Los Briatores y todas las atracciones. Películas del programa Ajuria. Butaca, 2 pesetas.

ZARZUELA.-Cinematógrafo selecto.-Tarde: a las seis. Noche: a las diez, éxito sensacional, Corazones del mundo, grandiosas escenas de la guerra. Decorado suntuoso. Gran orquesta.

ROYALTY.—Magníficos programas americanos.—Siempre estrenos.—Exito sexteto Berki.—Tarde, a las cinco; noche, a las diez. La ley del talión (éxito Sonia Marcowa), Sandalio, vivo y sano (comiquísima), El secreto del pueblo (genial creación Norma Talmadge), La niña que no quería crecer (comedia finísima Margarita Fischer).

CINE IDEAL.—A las cuatro y media y a las nueve y media. Estreno de Mujer y esposa (por la bella actriz yanqui Alice Brady), El secreto del pueblo (por la hermosa actriz yanqui Norma Talmadge), Un millón de recompensa (tercero y cuarto episodios, por la intrépida y bella actriz yanqui Lilian Walker) y otras.

IDEAL ROOM (antes Benavente).—Precioso music hall y restaurante.—A las seis y media, Té tango y varietés.—A las diez y media, Varietés.—A la una, Souper tango. Gran éxito de Preciosilla.

ZARZUELA.—A la una de la madrugada, extraordinario concurso de schotis. Media onza de oro para la pareja que mejor lo baile.

LA COMICA.-Agencia de billetes para toda clase de espectáculos públicos

Carretas, 47, teléf. 39-01 M., y Victoria, 3, teléf. 12-75 M. :: Servicio a domicilio

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7

ESTA EN PERIODO DE ORGANIZACION Y EN MOMENTO OPORTUNO APARECERA EN MADRID EL PERIODICO

EL TIEMPO

POLITICO, LITERARIO Y FINANCIERO

Sus colaboradores serán los literatos, escritores y políticos más prestigiosos de España.

La más amplia información telegráfica de España y Extranjero.

Seis grandes páginas, DIEZ céntimos

Se necesitan corresponsales administrativos en todas las capitales y pueblos de España.

Apartado 955, MADRID.

BIBLIOTECA

Visitad la instalada en la Carrera de San Jerónimo, 44, principal derecha, donde encontraréis gran surtido de libros antiguos y modernos. Hay catálogo, y sobre sus precios se hace el 30 por 100 de descuento.

SARNA Antisárnico Martí

El único que la cura sin baño

Véndese en todas las farmacias

Cargos a cubrir

Importante Banco desea cubrir dos plazas de empleados, con sueldo fijo de 6 y 3.000 pesetas anuales. Los que sean nombrados habrán de ser imponentes por valor de 20 y 10.000 pesetas como mínimum, respectivamente, en cartillas de ahorros en la misma entidad, que les producirán, además del sueldo, el 6 por 100 de interés anual, y que serán reintegrables en plazo fijo. Los solicitantes han de estar dispuestos a tomar posesión de los cargos inmediatamente, debiendo reunir excelentes condiciones de moralidad y honradez. Las solicitudes al Director gerente. Apartado de Correos 706, MADRID

ORDENANZA

Falta para una importante entidad de esta capital: ha de ser casado, sin hijos pequeños y estar dispuesto a depositar 5.000 pesetas en metálico. Disfrutará de casa, luz y 1.800 pesetas de sueldo anual. Ofertas sólo por escrito, bajo sobre, dirigido a CASA BANCK, FUENCARRAL, 13 y 15, AGENCIA REYES, MADRID

Carpinteros, ebanistas, embaladores

Puntas de París, alambres, metal desplegado, grandes existencias a precios de fábrica. Visitad esta casa y os convenceréis. A. GARRE REY. LEGANITOS, 30 y 32.

RESERVADO PARA LA LAMPARA BUDAPEST TUNGSRAM DE 1|2 WATIO (FABRICACION HUNGARA) ¡¡DE FAMA MUNDIAL!!

SINDICOS

LOS Síndicos y clasificadores del gremio de barberos, tarifa 4.ª clase 7.ª 5.ª base, convocan a sus agremiados para celebrar el juicio de agravios el día 19 de Enero 1921, a las tres de la tarde, en la Cámara de Industria, San Bernardo, 2. Las listas del reparto estarán expuestas en la calle de Galileo, número 20, barbería.

LOS Síndicos y clasificadores del gremio de drogas al por menor participan a sus agremiados que el reparto de la contribución para el ejercicio de 1921-22 se halla de manifiesto en la Corredera Baja, 10, droguería, y el juicio de agravios se celebrará el día 22 de enero actual, en la Defensa Mercantil Patronal, Mariana de Pineda, 5.

LOS Síndicos y clasificadores del gremio de aceite mineral, tarifa 1.ª, clase 9.ª, epígrafe 4 del extrarradio, convocan a sus agremiados para el día 20 del corriente, a las cuatro de la tarde, que se celebrará en el bar de La Alameda (Cuatro Caminos) el juicio de agravios. Las listas estarán expuestas en casa del Síndico presidente. Orden, número 16.

EL gremio de fotógrafos con galería, tarifa 4.ª clase 4.ª, número 15, celebrará la Junta de agravios el día 21 del corriente, a las diez de la noche, en el domicilio de la Real Sociedad Fotográfica, Príncipe, 16, segundo. Las listas están expuestas en el domicilio del Síndico presidente, D. Alfonso Sánchez, Fuencarral, 6.

Gomas higiénicas

Las mejores que se fabrican las vende la Ortopedia Inglesa. Victoria, 3. Catálogo gratis enviando sello.

Preservativos

de señora y cab.º Hungers. Libros, postales. Catálogo gratis. El Neverrip. Tetuán, 42.

AUTO-CAMION BENZ

Tres toneladas. Vendo en pesetas 20.000. VARGAS, 8. TALLERES MECANICOS

Linoleum

esteras, terciopelos, hules. Gran saldo. Teléfono 49-65. SAN BERNARDO, 2

LIBROS DE GRAN EXITO

JOSE TORAL

POEMAS EN PROSA.—4 pesetas

LUIS DE OTEYZA

ANIMALES CELEBRES.—3,50 pesetas

M. ARANAZ CASTELLANOS

BEGUI EDER.—4 pesetas

MIGUEL DE LA CUESTA

UN MUNDANO.—3,50 pesetas

EDITORIAL PUEYO

Arenal, 6, MADRID

PARA ANUNCIOS, LA PRENSA, CALLE DEL CARMEN, NUM. 18

HOY EMPIEZA la liquidación de 45.000 pares

de calzado que la importante casa LA IMPERIAL acaba de adquirir en condiciones excepcionales y que realiza a precios reducidísimos

en sus sucursales de la

PLAZA DEL PROGRESO Y GLORIETA DE BILBAO

Propaganda en la Prensa de España

Presupuestos gratis

AGENCIA DE PUBLICIDAD

SALAS Y PORRERO

Príncipe, 18 y 20 :: Teléfono 54-61 M

MADRID

Agencia de Publicidad, León, núm. 20, Madrid

2009 Ministerio de Cultura

COMPRA Alhajas con piedras finas, relojes de todas clases, escopetas, pistolas, máquinas fotográficas, escribir y coser, paraguas, bastones, pianos, autopianos, gabanes, gabardinas, objetos para regalos, discos, gramófonos, y todo a precios baratísimos. La Casa que más paga por papeletas del Monte **VENTA**
EMILIO GARCIA -:-:- CRUZ, NUMERO 18. (ESQUINA A VICTORIA)

SECCION POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 40 cts.; cada palabra más, 10 cts.

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Sabañones. Unicamente los cura Linimento Tortosa. Frasco, 0,60, y una peseta. Barquillo, 23, farmacia y principales.

Sabañol. Cura los sabañones, 50 céntimos. Victoria, 8.

ALMONEDAS

Almoneda piano, alcobas, comedores, despachos, armarios, camas, sillerías, percheros, máquina Singer. Barco, 9 duplicado.

Almoneda, muebles, camas, colchones, ropas. Valverde, 52, Carpio.

Almoneda urgente por marcha. Buenos muebles.—Santa Brígida 19.

Almoneda. Tres pisos, salones dorados, cuadros antiguos, alcoba, pianos, comedores, jarrones, tresillos, figuras, sillerías, tapices, despachos, caja caudales, muebles Renacimiento, buró, camas, colchones, armarios. Barco, 6, principal.

Almoneda. Elegantes muebles de todas clases. Hortaleza, 132, bajo izquierda.

ALQUILERES

Cuartos desalquilados proporciono. Unica casa que formaliza contratos de garantía de gestión. Ventura Vega, número 14.

Particular cede habitación caballero. Valverde, 46, segundo izquierda.

Particular cede gabinete exterior a caballero. Leganitos, 28, tercero izquierda.

Cédese gabinete. Calle San Vicente, 30, segundo izquierda.

Cedo en familia gabinete, alcoba, dos, tres amigos.—Ventura Vega, 7, tercero derecha.

Se alquila en Tetuán de las Victorias un magnífico local para taberna o industria. Razón: San Bernardino, 5, o Tetuán, tahona de la Almenara.

Alquilo gabinete y alcoba, baño. Razón: Alcalá, 111, portería.

Cédese gabinete dos o tres amigos. Marqués de Santa Ana, 23.

Alquilo local propio para almacenes, guardamuebles, similar, cinco huecos, esquina. Lista Correos, cédula 13.877.

Próximo plaza España cedo despacho, gabinete y alcoba a caballero estable. Escribid: L. CH., San Bernardo, 16.

Pianos alquilados desde 7 pesetas. Plaza Progreso, 7. También compro.

Gabinete caballero, dos amigos, huésped. Prado, 7.

Cedo habitación económica a caballero. Magdalena, 26, primero.

A caballero estable cedo gabinete, sin. Razón: Montera, 19, Anuncios.

Alquilo locales, terrenos próximos estación Norte. Bolsa, 3, González.

Se cede habitación sin, preferible extranjero. Barcelo, núm. 3, principal.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrécese doncella con informes. Monteleón, 40.

Ofrécese chauffeur buenas referencias. Santa Bárbara, 3.

Joven conociendo máquina escribir, varios sistemas y taquigrafía; módicas pretensiones, práctico en correspondencia y máquina, de toda garantía, ofrecemos. «Orbis», S. A., Hortaleza, 17; teléfono 44-58.

Joven conociendo francés y máquina, módicas pretensiones, garantía absoluta, desea colocación; preferible practicar el francés. «Orbis», S. A., Hortaleza, 17; teléfono 44-58.

Señora viuda ofrécese para señora de compañía, repasar costura o cosa análoga. Palma, 23, segundo derecha.

Ofrécese joven para segunda doncella o niñera para París. Razón: San Bernabé, 12, principal 16.

150 pesetas mensuales o más daré a persona influyente que consiga destino que solicito. Mucha reserva. Dirigirse Carlos Sancha. San Cristóbal, 4, continental, buzón 18.

Matrimonio sin hijos desea una portería de librea u ordenanza. Inmejorables informes. Razón: Luzón, 3, bajo.

Persona seria, con excelentes referencias y garantías, competente para administración y contabilidad, desea compañería ocupación oficina o empleo adecuado por las tardes. Ofertas por escrito al Sr. Serrano. Cava de San Miguel, 15, segundo izquierda.

Matrimonio sin hijos, él guardia, inmejorables informes, desea portería. Informarán: Jesús del Valle, 32.

Se ofrece para lavar y planchar, precios económicos, en su domicilio. Tribulete, 19, principal 20.

Para cuidar señor solo se ofrece viuda joven con una hermana, buenas referencias.—Razón: Oso, 3, almacén aceituna.

Ofrécese para oficina joven recién licenciado servicio militar con nociones mecanografía y francés; buenas referencias.—Miguel Martín, Regueros, 3.

Se ofrece muchacho de 16 años para oficina o cosa análoga. Buena letra y algo de contabilidad. Dirijanse a Zurita, 4 y 6, cuarto izquierda.

Se ofrece sastra a domicilio. Calle interior del Príncipe de Vergara, 4, pral. dcha.

Joven formal, libre tardes, ofrécese como ordenanza, cobrador o cosa análoga. Inmejorables referencias. Fresa, 4, cuarto centro.

Joven de 24 años, se ofrece como dependiente en el ramo de géneros blancos de punto y confección de ropa blanca, ó también como escribiente de oficina. — Razón: Hartzenbusch, 9, bajo derecha

Persona práctica en el comercio de calzado y curtidos, conociendo plaza Madrid, con buenas referencias y solvencia, representaría casas formales. Dirigirse a P. López. Ave María, 50. Madrid.

Ofrécese cobrador, ordenanza, sereno almacén o cosa análoga, con buenos informes. Preciados, 62.

Oficial retirado de la Guardia civil desea colocación como encargado de alguna cosa, administrador de casas o cosa análoga. Modestas pretensiones. S. G. C. Paseo de las Acacias, 15, cuarto centro.

Ofrécese chauffeur español, joven 20 años, conociendo francés y alemán. Estado siete años extranjero. Escribid: José López. Argensola, 6.

Licenciado, 22 años servicios, bien documentado, desea colocación. Razón: Conde Xiquena, 13, portería.

Maestra nacional se ofrece lecciones a domicilio, auxiliar de colegio o secretaría particular. Estudios, 9, portería.

Se ofrece, con informes a toda prueba, joven 29 años, buena letra y algo de mecanografía, para oficinas o cobrador. Toledo, 125, segundo, número 10.

Señorita bordadora, 19 años ex interna del Sagrado Corazón, desea colocación para mostrador, auxiliar de colegio, para niños, lectora o cosa análoga. Tribulete, 19, bajo. Antonio López.

OFERTAS

Faltan sustitutos para Africa, paisanos, militares y prófugos; pago más que nadie y diez pesetas diarias.—Pelayo, 47, tercero.

Faltan oficiales de grabado. Carretas, 41, grabador.

Sustitutos para Africa se admiten; premio, 1.250 pesetas; socorro diario, 10 pesetas. Documentación gratis. Nueva Agencia. Amazonas 8, primero (Cerrillo del Rastro).

Señorita nacional o extranjera que sepa tocar bien el violín, se desea interna o para lecciones. Cardenal Cisneros, 68, segundo centro o izquierda; de cuatro tarde en adelante.

Falta muchacha formal, buenos informes. Fuentes, 6, segundo.

Admítense sustitutos voluntarios para el ejército de Africa, con buenos premios.—Calle del Angel, 9 y 11.

Hace falta criada. Paz, 13, segundo.

Hacen falta oficialas. Isabel Católica, 11, planchado brillante.

Necesita positivista bromuro, seis pesetas diarias. Vallet de Montano, paseo Santa Clara (Oviedo).

Vaciador. Se necesita un buen moldeador a piezas. Dirigirse: Marqués Urquijo, 41, estudio. Teléfono 19-89-J.

Matrimonio sin hijos desea portería. — Informarán: Aurión Pulido, núm. 4 (Cuatro Caminos).

Faltan prófugos y sustitutos para Africa; pago más que nadie y doy 25 pesetas de socorro verdad. Cristo, 4, bajo.

Mecánico conocedor máquinas escribir precisamos urgente. «Orbis», S. A., Hortaleza, 17.

Faltan oficialas de ropa blanca. Galileo, 50, primero.

Oficialas, aprendizas ropa blanca, faltan. San Buenaventura, 7.

Bordadoras, doy máquinas, buen jornal; oficialas, ayudantas, festoneras. Paseo Delicias, 41.

Se necesita socio capitalista con pequeño capital para industria. Dirigirse: Costanilla de los Desamparados, 10, tercero derecha, horas, de una a dos.

Faltan buenas bordadoras.—Luna, 38, cuarto.

Deseo sustitutos Africa, 1.200 pesetas premio, 20 pesetas socorro diario. Juanelo, 27, taberna.

Niñera para tardes falta, 15 pesetas. Meson de Paredes, 26, doña Manuela.

Pantalonera. Falta aprendiza adelantada. Ariaza, 8, portería.

Sastre. Faltan oficialas. Meson de Paredes, 68.

Señoritas agraciadas, urgen muchísimas, quince pesetas diarias, hotel, viaje, comisión; horas, dos-cinco tarde.—Oso, 17, primero.

Camareras (hayan sido o no) urgen muchísimas, colosales cafés provincias.—Oso, 17, primero.

Doncella, cuerpo casa, falta. Pelayo, 52, pral. izqda.

Hace falta chico ganando.—Calle del Prado, 6, relojería.

Se necesita sirvienta para todo. Barbieri, 24 sencillo, principal derecha.

Se necesita chico externo para comercio, buenos informes. Puerta Sol, 13, portería.

Sastre. — Necesito aprendiz adelantado. San Vicente, 28, tercero.

Precísase criada para todo. Apodaca, 8, 2.° centro.

Falta ayuda cámara y mozo comedor. Informes: Conde. Villalar, 8, de 7 a 8.

Chauffeur mecánico necesito. Inútil presentarse sin informes. Preciados, 16, portería

Hace falta aprendiza sombreros señora. Santa Feliciana, número 3, entresuelo.

Corredor para la plaza, que conozca la misma y en ramo de Ortopedia, falta con buenas referencias. Fomento, 1 duplicado, almacén.

Faltan buenas maquinistas camisas caballero, ocho horas, buen jornal. Majasana, 22

Aprendiz adelantado tornero en madera. Cardenal Mendoza, 5.

Faltan maquinistas de camisas caballero. Ronda Segovia, 5.

Faltan oficialas y aprendizas ropa blanca. — Canarias, número 12, tercero.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Hay especialista. Norte, 15; teléfono 22-33 J.

Partos. Asunción García. Hospedajes, consultas, embarazo. Gran reserva. Mostenses, 19.

Partos. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Hospedaje. Plaza Lavapiés, 4.

Acreditada profesora partos, embarazos reservados, últimos adelantos, hospedaje. Lavapiés, 60.

Manicuro París. Enseñanza señoritas. Reina, 11.

COMPRAS

Compro alhajas, ropas, muebles, colchones; saldos de todas clases. Humilladero, 14, tienda.

Zapateros. Compro tapa firmes grandes y pequeñas. Ventorrillo, 11.

Pago más que nadie mobiliarios completos, muebles sueltos, alfombras, cortinones, ropas, colchones de lana, cajas caudales, relojes pared, máquinas Singer modernas, bicicletas, gramófonos, baúles, maletas, maletines de piel, vajillas, figuras de metal, porcelana, bronce; mantones de Manila, alhajas, papeletas del Monte, lana suelta, pago doble a cinco duro kilo; saldos de ropas, calzados y toda clase de objetos. Avisar: Teléfono 51-19 Luna, 23, Estrella, 10, tienda. El rey de los colchones, Matesanz.

Compro, pago altos precios por alhajas, relojes, gramófonos, discos y toda clase objetos de ocasión. Colón, 15; teléfono 37-32.

Compro alhajas, oro, plata, platino. Huertas, 22, platería.

Antigüedades. Compro toda clase. Pago bien. Huertas, 12.

Compro alhajas, papeletas del Monte, colchones, dentaduras usadas. Santa Isabel, 34.

Compro trusas, espadas de cruz y de lazo, cotas de malla y cascos. Guzmán el Bueno, 42, segundo, letra D.

La Esmeralda. La casa que más dinero da por alhajas, dentaduras y papeletas del Monte.—Postas, 26, platería. Teléfono 54.

Frascos vacíos Fimol Busto, se pagan bien. Españoleto, 10, laboratorio.

Compro mobiliario, pianos, máquina Singer, colchones, alfombras, objetos. Valverde, 35.

Señora compra muebles, piano, caja caudales. Corredera Baja, 37; teléfono 19-34.

Compro oro, plata, papeletas Monte, dentaduras. León, número 37.

Compro papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería; teléfono 772, Mayor.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, flujos, hombre o mujer, curadas dos días cápsulas Koch, 3 pesetas boticas. Llagas, venéreo, sífilis, males orina. Informes gratis domingos doce mañana. Clínica Mateos.

Enfermedades secretas, matriz, orina, impotencia.—Médico ex interno Hospital San Juan de Dios. Once-una, siete-nueve, 1 peseta; cuatro-seis, 2; especial, 5. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara.

Consulta de San Juan de Dios.—Enfermedades de vías urinarias y de la piel.—Consultas de pago. De doce a una, cinco pesetas.—Santa Isabel, 11, principal.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Corredera Baja, 5.

CORRESPONDENCIA

Payaso: No te disguste enfermedad. Dice el médico que no hay peligro, es cuestión de pocos días restablecimiento. Mas que a mi vida, Negra.

Tilde: Martes 18, a las once, espero sin falta.—Adoración.

ELECTRO METALURGICA
IBERICA
SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: CANOVAS, 4.
Teléfono 15-36-M
Dirección telegráfica. "SEIM" MADRID
Marca registrada

FABRICA DE ACEROS ELÉCTRICOS
en el CERRO DE LA PLATA MADRID Tel. 2.631 M

ACEROS MOLDEADOS
Corrientes y especiales

Piezas de acero para toda clase de vagones. Ruedas para vagones y vagonetas. Aceros extra-duros para Machacadoras, Trituradoras y Molinos de minerales. Cilindros para prensas hidráulicas, etc.

Todas estas piezas pueden ser entregadas BRUTAS de fundición DESBASTADAS o COMPLETAMENTE terminadas. La CALIDAD de nuestra fabricación y los PROCEDIMIENTOS ESPECIALES a los cuales la sometemos nos permiten fabricar piezas de acero moldeado que pueden VENTAJOSAMENTE Y A MAS BAJO PRECIO REEMPLAZAR LAS PIEZAS DE ACERO FORJADO

Aceros rápidos marca OPTIMA
Aceros extra-rápidos marca OPTIMO
Aceros super-rápidos marca OPTIMUS
Lingotes de toda clase de aceros finos
Engranajes de acero ordinario y especiales

YUNQUES BIGORNIAS

ENSEÑANZAS

Correos, Telégrafos, Radiotelegrafía; clase tarde y noche. Programas gratis. Escuela de preparaciones. Pez, 15.

Bachillerato. Magisterio, lecciones a domicilio; provincias, por correo. Marqués de Cubas, 8 sencillo. P. García

Bailes modernos salón, enseñanza rápida, económica. Mayor, 74.

Clases particulares y generales de Derecho, Bachillerato, idiomas. San Bernardino, 22, segundo.

Cupletistas. Rápidamente.—Garantizamos debut. Contratación Varietés. — Preciados, 26.

Contabilidad, preparación.—Especialidad Bancos. Turno señoritas. Ventura Rodríguez, 16. Benaiges.

Enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía. — Pez, 36, principal.

Telégrafos. Brillantes resultados anteriores oposiciones. Academia Martín Pintado. Corredera Baja, 10, principal. (Internado.)

Oposiciones a auxiliares Administración civil, para ambos sexos; 2.500 pesetas.—Academia Funcionarios, Ventura Vega, 9, primero.

Baile salón, enseñanza rápida, clases especiales. Jardines, 24.

HUESPEDES

Se desean dos huéspedes en familia o se cede gabinete con alcoba.—Toledo, 118, tercero derecha.

Casa de viajeros. Se admiten. San Andrés, 1.

Se necesitan huéspedes. Pizarro, 9, segundo.

Se dean dos caballeros.—Santiago, 11, segundo izquierda.

MOTOCICLETAS

El mejor taller de reparaciones, Fominaya. Carlos III, número 3.

PERDIDAS

Pérdida de un rollo de plano desde calle Alberto Bosch, Alfonso XII y Pacífico; la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Ésparteros, número 1, Papelería Alemana, o en Pacífico, 35, se le gratificará espléndidamente.

Perro galgo barcino, cachorro atiende por «Pirata»; se extravió el día 11 del corriente. Se gratificará presentándolo Segovia, 17, droguería.

PRESTAMOS

Dinero sobre hipotecas, resguardos, automóviles y demás garantías. Colocación de capitales. Cada 1.000 pesetas, rentan dos diarias. Centro Financiero, San Bartolomé, 4, principal. Once a una, cuatro a siete.

Comerciantes, propietarios Madrid, provincias. Desde 6 por 100 anual. Hortaleza, 65, primero. — Oficinas, diez-tres.

SASTRES

Sastrería Riaza. Contado, plazos, ocho meses. Corredera, 45.

TRASPASOS

Por enfermedad se traspasa acreditado restaurant en las afueras de Madrid. Razón: Ruiz, 23, principal. De una a tres.

Traspaso industria en marcha con maquinaria, oficina, enseres, clientes, etc. Pequeño capital; buen rendimiento. Informarán: Hartzenbusch, 9, tercero izquierda.

Traspaso urgente gran local con billares y bar, últimos adelantos, bien situado. Tratar: Comandante las Morenas, 3, limpiabotas.

Traspaso local y vendo madera.—Oviedo, 5, ebanistería.

Traspaso bar tienda de vinos. Lavapiés, 30, sastrería.

Traspaso local para industria, almacén u oficinas. Informarán: Fuencarral, 138, portería.

Traspaso gran local, próximo Glorieta de Quevedo, propio para garage, capaz para cincuenta coches, taller, oficinas y casa del guarda. Véndese maquinaria taller mecánico. Razón: Atocha, 114, primero derecha. Cisneros.

Traspaso 1.500 pesetas tienda dos huecos, vivienda, escaparate, mostrador, instalación luz, estantes, etcétera. Santiago, 26, Clavel, portería.

Traspaso lechería-huevería, buena renta, a prueba.—Reina, 27, bodega Calatrava.

Traspaso tienda un hueco, con vivienda. Calle Montera, Apartado 808.

Traspaso bar 10.000 duros; ganancias, 80 a 100 pesetas diarias. Palma, 73, Linares; once-tres.

TINTES DOMESTICOS

La marca Wiki es preferida por la mujer práctica para tenir en casa toda clase de prendas. Pídanlo en droguerías. Depósito central: Susillo y Compañía. Atocha, 139. — Madrid.

VARIOS

Porteros, administradores y público en general, ganarán buenas gratificaciones dando noticias de cuartos desalquilados a Ventura Vega, número 14.

Se desea local para industria, con vivienda, preferible barrio Salamanca o Argüelles. Escribid: «Ars», Zorrilla, 2

Policía particular. Investigaciones personales garantizadas, absoluta reserva. Mayor, 27, principal.

Medias. Plantillas, 1,50; puntos, 10. Bordadores, 3.

Deseo cuarto 7-8 duros; gratificaré 50 pesetas. Argensola, 4, Carmen Mendieta

Sombreros caballero limpiense, reformanse, tíñense. San Bernardo, 112.

Gratificaré 50 pesetas a quien proporcione cuarto hasta 12 duros. Informes: Olivar, 24, portería.

Cobro facturas, recibos colegio, alquileres, administro fincas. Garantía y referencias. Sr. Muñoz, Torrijos, 18.

Vainicas, ojales, confecciones. Silva, 34, bajo. «El Pequeño».

Plisamos faldas y capas en el acto; vainicas, instantáneas, cinco céntimos metro; botones, ojales. Grandes fábricas. San Pedro, 22 (Atocha).

Leeréis en vuestra casa 30 novelas por 1,50. Plaza Progreso, número 7.

8 pesetas diarias, señores, señoritas (cualquier población), ganarán iluminando postales, dibujos, etc., mediante sencillísimas operaciones. Escribir: Información Mundial (64). Barcelona.

Casamientos contraerán viuda 500.000 pesetas y señoritas casi millonarias. Enviad sello. Apartado 298.

Quién desea saber su porvenir y secretos misteriosos? Acudid al gran espiritista Dr. Sulaven. Horas: de una a cinco tarde. Espíritu Santo, 43, segundo centro.

Viuda 500.000 pesetas, argentina, millonaria; señoritas grandes capitales, casarían. Enviad sello: Apartado 298.

Gratificaré espléndidamente a quien proporcione cuarto de ocho o diez habitaciones, bien soleado, poca escalera, de 25 a 30 duros. Ofertas: Alcalá, 2, continental. Joaquín García.

Agua Lozoya, gorda, ozonizada, filtrada, domicilio, contra enfermedades hídricas. Avisos: Serrano. Bilgida, 23.

Los Síndicos del Gremio de Bodegones (extrarradio) manifiestan que el reparto de contribución, para el juicio de agravios de 1921-22, está en Jorge Juan, 86 (merendero), hasta el 20, a las dos tarde, que se celebrará dicho juicio, y en el sitio citado.

VENTAS

Vende casa barata. Razón, Victoria, 8, comestibles' Madrid.

Comedor caoba, despacho, alcoba, líquido. Carpio Valverde, 52.

Berlina y caballo, vendo; buenas condiciones, junto o separado. Castelló, 14.

Mantones Manila, antiguos, modernos, velos, mantillas, grandiosos surtidos. Venta, alquiler. Calatrava, 9.

Liquido gabanes, gabardinas impermeables, paraguas grandes surtidos. Calatrava, 9

Gramófonos, discos, agujas, trajes fracs smoking, grandes surtidos. Calatrava, 9.

Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos, grandes surtidos. San Bernardo, 1.

Mantones Manila, velos, mantillas, gran surtido. Venta, alquiler. San Bernardo, 1.

Gabanes, gabardinas, impermeables, paraguas, precios ocasión. San Bernardo, 1

5 pesetas 10 kilos cok prensado de la fábrica Gas.—Unico aglomerado sin brea, patentado, no produce humo ni hollín, lo mejor para cocinas y estufas. Fábrica, Gasómetro, 3, y oficinas, Fuencarral, 36; teléfono 13-1-, M.

Bisutería fina, saldo sábanas, gabanes. Valverde, 52, Carpio

Bicicleta muy barata, vendo. Espíritu Santo, 42, zapatero.

Gran surtido en cacharros para pintar. Cava Alta, 8.

Ocasión. Se vende cuero negro. Calle Lavapiés, 10.

Los mejores calzados con piso de goma. Toledo, 127, Humilladero, 25. Fábrica en Alcalá de Henares. Precios baratísimos.

Bicicleta B. S. A., vendo. Bretón de los Herreros, 10, portería.

Solar vendo, alquilo, calle Ercilla. Razón: Valverde, 8, compra-venta.

Familiares, tartanas, jardineras, clarens, gul, tonó.—Ronda Toledo, 18, bazar.

Sombreros señora. Grandes rebajas fin temporada—Orellana, 3 triplicado, principal. Recibimos encargos sombreros para disfraces.

Vendo solares y hotelitos Cuatro Caminos. Berruguete, 7, Franco.

Venta buena casa barata, buen sitio, no poder atender. Razón: Toledo, 71, portería.

Vendo caldera, depósitos, chapas de jabonería. San Bartolomé, 6, sótar.

Lana, 45 pesetas arroba, medio velión.—Concepción Jerónima, 25, colchonería.

Vendo local propio garage, industria, con vivienda; renta 2.500 pesetas anuales.—Lista Correos, cédula 13.877.

Bicicleta vendo, Diamant, carreras. Bravo Murillo, 35, patio.

Telas impermeables para camas, artículos de goma delantales, frigadores, botellas, baños y tubería. Castells. Unica casa. Plaza de Herradores, 12. Teléfono M 18-28.

Cachorros lobos, perros policías. Plaza Angel, 1, papelería.

Gramófono. Vendo 2 discos, setenta y cinco pesetas. Don Felipe, 6, cerrajería.

Vendo ocho comedores con mesas automáticas. Razón: General Lacy, 24, señor F. M.

Vendo casa y los enseres de una tahona en Guadalajara (estación). Razón: Atocha, 62, vinos.

Vendo traje smoking casi nuevo. San Andrés, 21.

Grandiosa minerva, interior, de rama, 34 por 45, vendo contado, plazos. Leganitos, 50.

Piano, ocasión, vendo, cuerdas cruzadas. Barceló, 5, cuarto derecha.

Liquidación muebles, camas, por cambio dueño. Almoneda. Pelayo, 70.

Brida, cuatro bocados, 35 pesetas.—Menéndez Pelayo, 29.

Vendo cama matrimonio.—Princesa, 26, tercero letra B.

Se vende mesa despacho forma ministro, seminueva, barata; nueve cajones. Salitre, 27, vinos.

Vendo dos bicicletas seminuevas; otra, carreras baratas. Fe, 13, primero.

Vendo perritos lulús, legítimos; Pomerania, madre, premiada Exposición.—Villanueva, 35, bajo.

2009 Ministerio de Cultura